



UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Fecha del Informe: 04 de septiembre de 2023

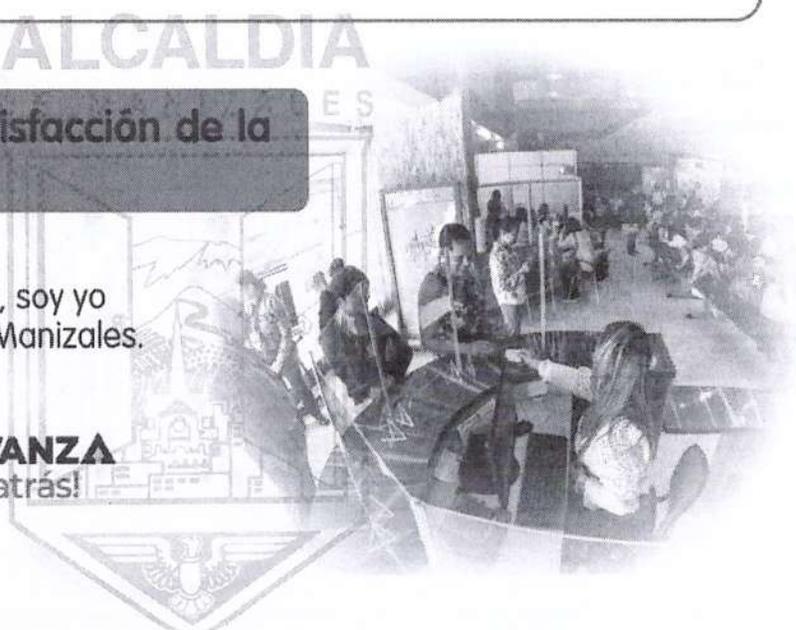
EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO de la Alcaldía **AVANZA** cuando los funcionarios trabajan en equipo con autocontrol, autogestión y autorregulación.

Para lograr la **satisfacción de la ciudadanía.**

Control Interno eres tú, soy yo
somos la Alcaldía de Manizales.



MANIZALES AVANZA
¡No te quedes atrás!



Autocontrol: Es la capacidad que ostenta cada servidor público para controlar su trabajo, detectar desviaciones y efectuar correctivos para el adecuado cumplimiento de los resultados que se esperan en el ejercicio de su función, de tal manera que la ejecución de los procesos, actividades y/o tareas bajo su responsabilidad, se desarrollen con fundamento en los principios establecidos en la Constitución Política.



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Gráfica 1. DIMENSION DE EVALUACION CON RESULTADOS



La dimensión tienen como propósito permitirle a la entidad conocer los avances en la consecución de los resultados previstos en su proceso de planeación institucional.
En términos generales, se busca que la Evaluación de Resultados se pueda apreciar en dos momentos:

1. Seguimiento a la gestión institucional

Monitoreo periódico a todos los planes que se implementan en la entidad:

- El plan de acción
- El PAAC (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano)
- El PAA, Plan Anual de Adquisiciones, entre otros.



2. Evaluación de los Resultados obtenidos.

Las entidades del Orden Nacional deben evaluar el plan estratégico sectorial y las metas asociadas al plan nacional de desarrollo vigente

Las entidades del Orden Territorial deben evaluar el plan de acción y si tienen metas asociadas al plan desarrollo territorial vigente y/o plan nacional de desarrollo vigente

"CONTROL INTERNO SOMOS TODOS"



**UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023**

CONTENIDO	PÁGINA
1. PRESENTACIÓN	4
2. MARCO LEGAL	10
3. DESARROLLO DEL INFORME	13
3.1. INFORME DE AUDITORIA.....	13
3.2. FECHA DEL INFORME.....	13
3.3. TEMA.....	13
3.4. RESPONSABLES.....	13
3.5. AUDITOR.....	13
3.6. ALCANCE.....	13
3.7. METODOLOGIA.....	13
3.8. GENERALIDADES.....	14
4. RESULTADOS.....	18
5. DEBILIDADES.....	70
6. OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	70
7. GRÁFICA RESUMEN RESULTADOS AUDITORÍA	73
8. DERECHO DE CONTRADICCIÓN.....	73
9. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	73

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

1. PRESENTACION

El artículo 209 de la constitución Política dice: *"La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley"*.

En el artículo 269 de la CP, se establece que *"las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas."*

- *La Ley 87 de 1993 Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, establece:*

ARTÍCULO 1º. Definición del control interno. Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

El ejercicio de control interno debe consultar los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y valoración de costos ambientales. En consecuencia, deberá concebirse y organizarse de tal manera que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos existentes en la entidad, y en particular de las asignadas a aquellos que tengan responsabilidad del mando.



UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

PARÁGRAFO. El control interno se expresará a través de las políticas aprobadas por los niveles de dirección y administración de las respectivas entidades y se cumplirá en toda la escala de estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección, verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal.

ARTÍCULO 2º. Objetivos del sistema de Control Interno. Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientarán al logro de los siguientes objetivos fundamentales:

- a. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;
- b. Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;
- c. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;
- e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
- f. Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- g. Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;
- h. Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características.

ARTÍCULO 6º. Responsabilidad del control interno. El establecimiento y desarrollo del Sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, **será responsabilidad del representante legal o máximo directivo correspondiente. No obstante, la aplicación de los métodos y procedimientos al igual que la calidad, eficiencia y eficacia del control interno, también será de responsabilidad de los jefes de cada una de las distintas dependencias de las entidades y organismos.**



UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

ARTÍCULO 9º. Definición de la unidad u oficina de coordinación del control interno. Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, **encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.**

PARÁGRAFO. Como mecanismos de verificación y evaluación del control interno **se utilizarán las normas de auditoría generalmente aceptadas**, la selección de indicadores de desempeño, los informes de gestión y de cualquier otro mecanismo moderno de control que implique el uso de la mayor tecnología, eficiencia y seguridad.

ARTÍCULO 12. Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes:

- a. Planear, dirigir y organizar la verificación y evaluación del Sistema de Control Interno;
- b. Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando;
- c. Verificar que los controles definidos para los procesos y actividades de la organización se cumplan por los responsables de su ejecución y en especial, que las áreas o empleados encargados de la aplicación del régimen disciplinario ejerzan adecuadamente esta función;
- d. Verificar que los controles asociados con todas y cada una de las actividades de la organización, estén adecuadamente definidos, sean apropiados y se mejoren permanentemente, de acuerdo con la evolución de la entidad;
- e. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios;
- f. Servir de apoyo a los directivos en el proceso de toma de decisiones, a fin de que se obtengan los resultados esperados;
- g. Verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad y recomendar los correctivos que sean necesarios;
- h. Fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control que contribuya al mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional;
- i. Evaluar y verificar la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que, en desarrollo del mandato constitucional y legal, diseñe la entidad correspondiente;
- j. Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento;

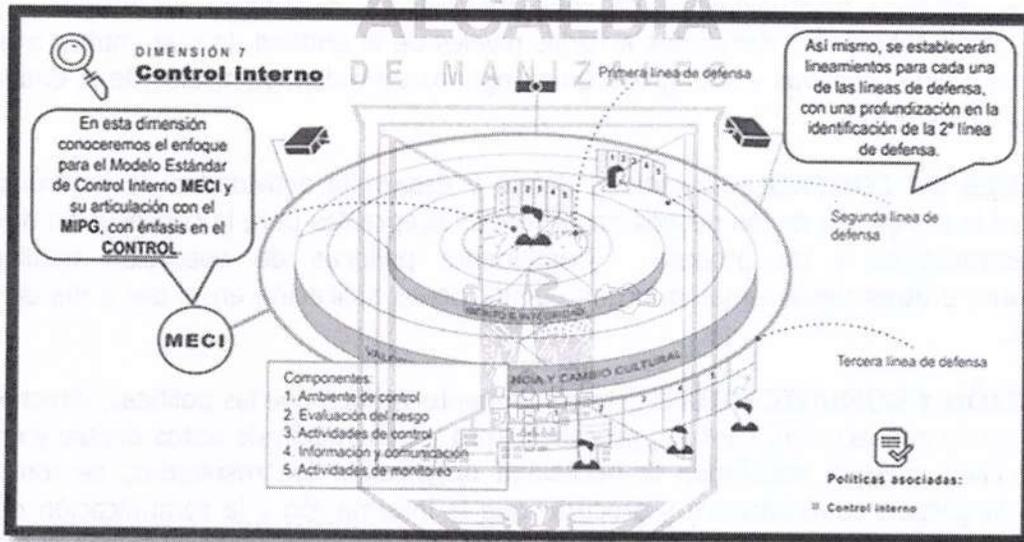


UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

- k. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas;
- l. Las demás que le asigne el jefe del organismo o entidad, de acuerdo con el carácter de sus funciones.

PARÁGRAFO. En ningún caso, *podrá el asesor, coordinador, auditor interno o quien haga sus veces, participar en los procedimientos administrativos de la entidad a través de autorizaciones y refrendaciones.*

Gráfica 2. DIMENSIÓN 7 DE CONTROL INTERNO - MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG).



Esta dimensión agrupa un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Para este efecto las entidades deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste, aspectos que se desarrollan a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI. Dicho modelo cuenta con una estructura de cinco componentes y un esquema de responsabilidades que se distribuyen a lo largo de toda la entidad, los cuales se describen a continuación:



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA INF-CI-33 2023

SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN

CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

AMBIENTE DE CONTROL: La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. El Ambiente de Control es el fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la entidad; la manera en que la Alta Dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el direccionamiento estratégico definido

EVALUACIÓN DE RIESGOS: Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la entidad, lo que implica que la Alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos.

ACTIVIDADES DE CONTROL: La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: Este componente verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés. Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la Alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

ACTIVIDADES DE MONITOREO: Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.



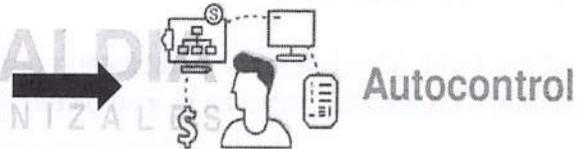
UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

En materia de control Interno debemos distinguir entre:

- 1) EL CONTROL INTERNO.
- 2) EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.
- 3) LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

¿QUÉ ES CONTROL INTERNO?

EL CONTROL INTERNO es una actividad inherente y simultánea con el desarrollo de cada función, actividad o tarea de los servidores públicos; es decir, a la par que se realiza la labor de cada empleado o trabajador, él mismo debe aplicar los mecanismos necesarios para que el desarrollo y resultado de la misma sea eficiente y eficaz.



EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO es el conjunto de elementos necesarios para facilitar dicho control, tales como los procedimientos, los planes, las políticas, objetivos, planes Institucionales, sistemas de información, sistemas de organización adecuado, delimitación precisa de autoridad y los niveles de responsabilidad; en sí, todos los elementos que se interrelacionan y conforman el MECI.



¿QUÉ ES LA OFICINA DE CONTROL INTERNO?

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO es la encargada de evaluar en forma independiente, todos los elementos que componen el Sistema de Control Interno de la entidad y propone al representante legal las respectivas recomendaciones para mejorarlo, lo mismo que acompañar y asesorar a todas las dependencias en la implementación y aplicación de técnicas y estrategias de control. Fomentar la cultura de autocontrol.





UNIDAD DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA INF-CI-33 2023

SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN

CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

2. MARCO LEGAL

- Artículo 269 Constitución Política de Colombia de 1991. En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas.
- Ley 87 de 1993. "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- Ley 136 de 1994 Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- Ley 190 de 1995 Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el objeto de erradicar la corrupción administrativa.
- Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- **ARTÍCULO 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.** *Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Este programa contemplará, entre otras cosas:*
 - a. Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.*
 - b. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;*



UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

c. Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad;

d. Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011;

e. Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad;

f. Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.

- Decreto 019 de 2012 Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Ley 1757 de 2015 Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, **"Título IV, de la rendición de cuenta – capítulo I Rendición de cuentas de la rama ejecutiva"**.
- Decreto 1081 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República." TÍTULO 4.

Decreto 124 del 26 de enero de 2016 Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano". En su artículo 2.1.4.6 se establece: " ARTÍCULO 2.1.4.6. **Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo.** El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos, estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicara en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.

Por su parte, el monitoreo estará a cargo del Jefe de Planeación o quien haga sus veces y del responsable de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.



UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

- Decreto 1499 de 2017 "Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG". Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Decreto 1008 de 2018 "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de gobierno digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1078 de Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Decreto Ley 2106 de 2019 Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.
- Resolución 1519 del 2020 "Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos".
- Documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/archivos/1453839183_144e1f18c82dad04a676425b0c8971b.pdf
De la presidencia de la República.
- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas VERSIÓN 4 y VERSION 5 emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Política de Administración del Riesgo de la Alcaldía Manizales, aprobada por el Comité Institucional de Control Interno, Mediante Acta 002 del mes de mayo de 2021.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Manizales 2022.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Manizales 2023.



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

3. DESARROLLO DEL INFORME

El presente informe se desarrolla en cumplimiento de lo establecido en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones", ARTÍCULO 12. FUNCIONES DE LOS AUDITORES INTERNOS, **literal e.** Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos, metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios.

- 3.1. INFORME DE AUDITORÍA:** INF-CI-33-2023
- 3.2. FECHA DEL INFORME :** 04 de septiembre de 2023
- 3.3. TEMA :** SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCION MAYO- AGOSTO 2023.

3.4 RESPONSABLES:

ITEM	SECRETARIA	ITEM	SECRETARIA
1	Despacho del Alcalde	10	Secretaría de Gobierno
2	Secretaría General	11	Secretaría de Hacienda
3	Secretaría de Agricultura	12	Secretaria Jurídica
4	Secretaría de Deporte	13	Secretaría de Medio Ambiente
5	Secretaria de Desarrollo Social	14	Secretaría de las Mujeres y Equidad de Género
6	Secretaría de Educación	15	Secretaría de Movilidad
7	Secretaría de Servicios Administrativos	16	Secretaria de Tic y Competitividad
8	Secretaría de Planeación	17	Unidad de Divulgación y Prensa
9	Secretaria de Salud	18	Unidad de Gestión del Riesgo

- 3.5 AUDITOR:** Maria Beatriz Arias Alzate, Contadora Pública, contratista.
- 3.6 ALCANCE:** Evaluación del Cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Alcaldía de Manizales, periodo mayo-agosto de 2023.
- 3.7 METODOLOGÍA:** Recolección de Datos, Análisis de diferentes fuentes de información, entrevistas, revisión información publicada en la página web de la Alcaldía de Manizales, información del Drive.

3.7.1. Tabla 1 metodología calificación

CALIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES		
2 (TOTAL)	1 (PARCIAL)	0 (NO CUMPLIDO)

CALIFICACION DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES		
2 (EFECTIVA)	1 (PARCIAL EFECTIVA)	0 (LA DEBILIDAD PERSISTE NO EFECTIVA)

Fuente: Unidad de Control Interno



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA INF-CI-33 2023

SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN

CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

3.8 GENERALIDADES

Gráfica 3



El Plan Anticorrupción da cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción

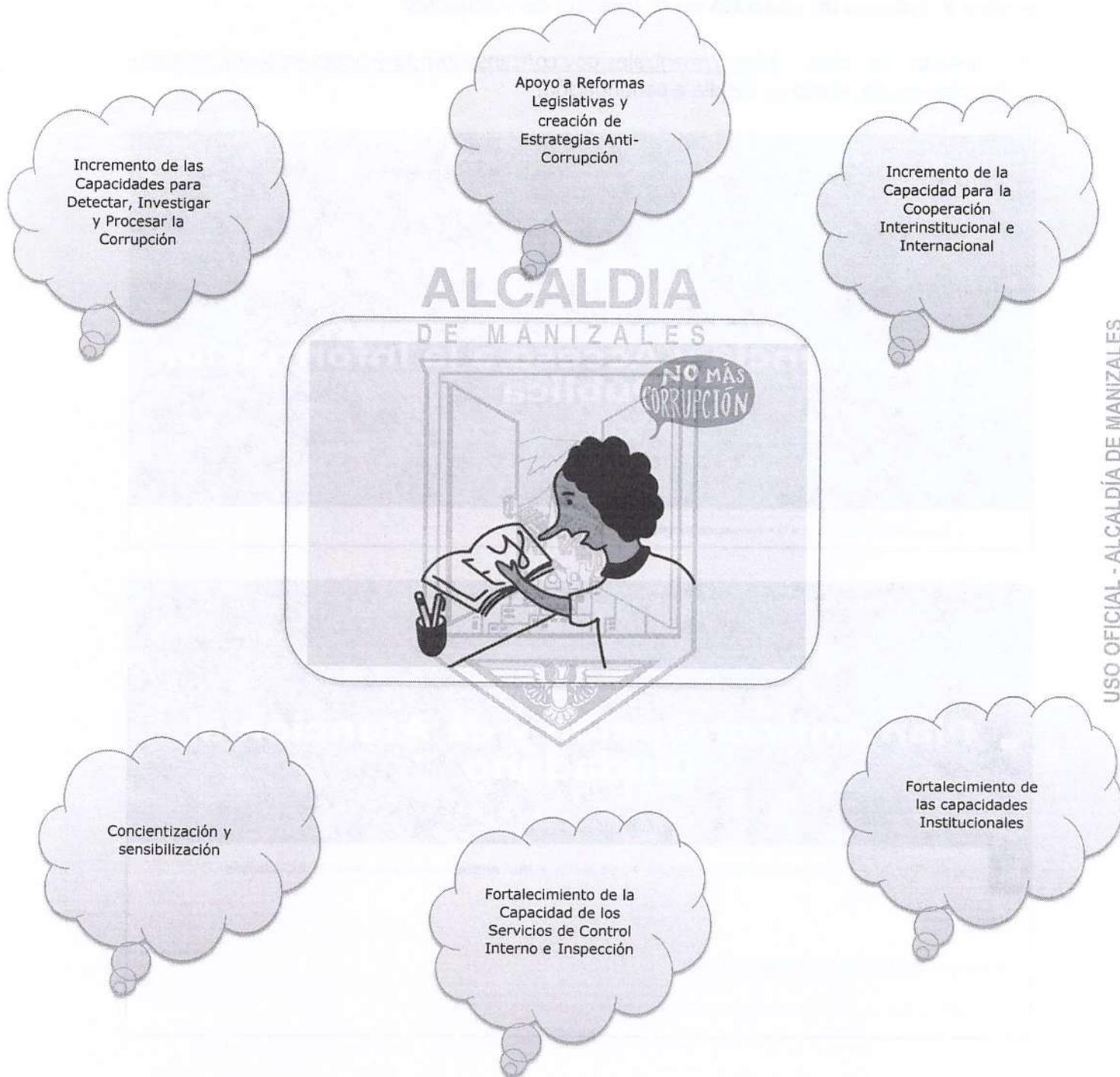
El Plan Anticorrupción permite y comprende:

- Vinculación de servidores públicos
- Normas de conducta para prevenir conflictos de intereses en la administración pública
- Comprensión de responsabilidades y normas éticas de los servidores públicos
- Remuneración equitativa y probidad en el servicio público
- Declaración de los ingresos, activos y pasivos por parte de las personas que desempeñan funciones públicas
- Deber de los funcionarios de denunciar actos de corrupción
- Protección de denunciantes de actos de corrupción
- Normas para la preservación de los recursos públicos
- Contratación pública
- Negación de beneficios tributarios por pagos que se efectúen en violación de la legislación contra la corrupción
- Prevención del soborno de funcionarios públicos nacionales y extranjeros
- Mecanismos para estimular la participación de la sociedad civil y de las organizaciones gubernamentales en los esfuerzos destinados a prevenir la corrupción
- Tipificación penal de actos de corrupción
- Tipificación penal del soborno transnacional
- Tipificación penal de enriquecimiento ilícito Cooperación técnica mutua y asistencia recíproca
- Extradición de quienes cometen actos de corrupción



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Gráfica 4 Beneficios del Plan Anticorrupción



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA INF-CI-33 2023

SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN

CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Gráfica 5. Enlaces de consulta en la Alcaldía de Manizales

Se consulta el link: <https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion>, como se detalla a continuación:

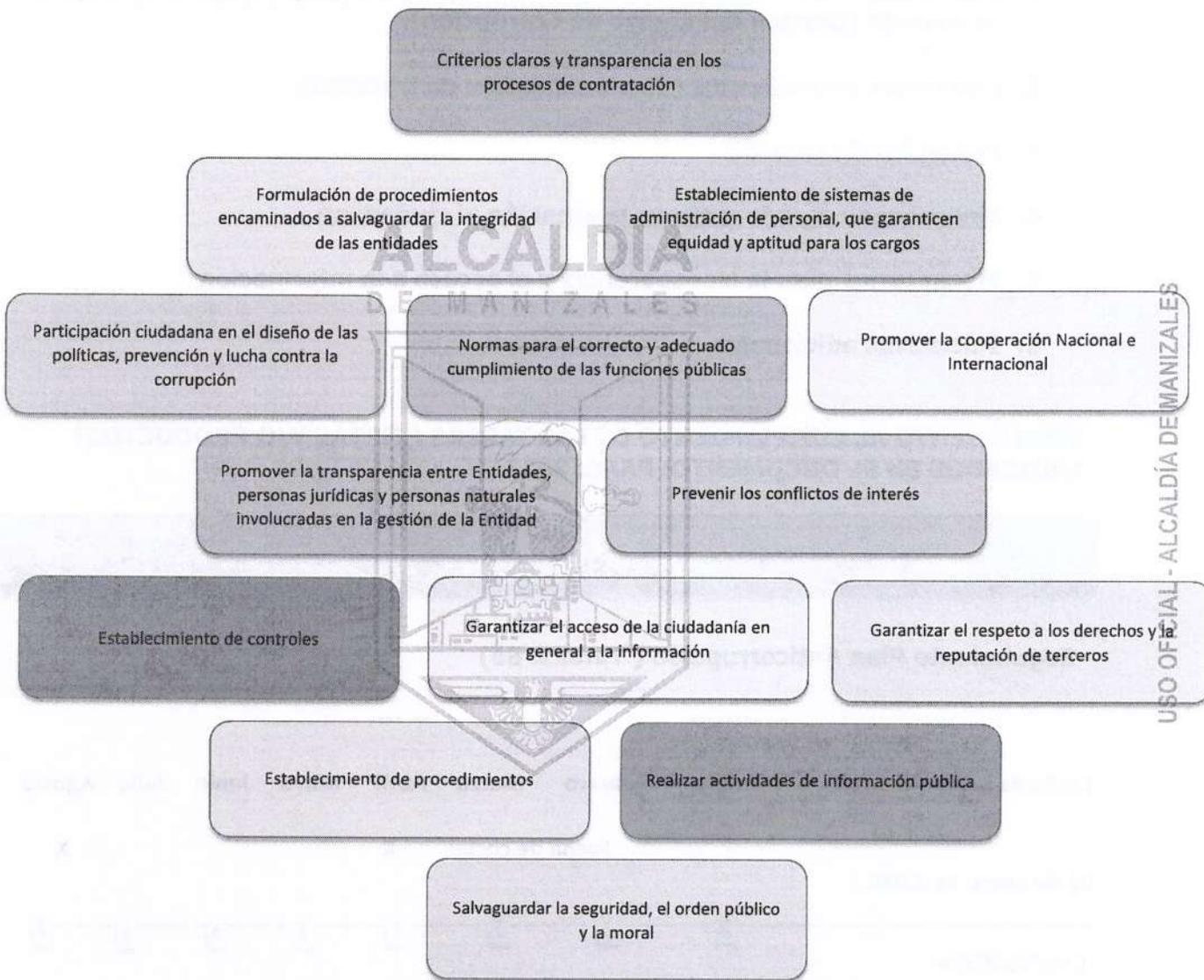




UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

CAPTULO I: MEDIDAS PREVENTIVAS PARA COMBATIR LA CORRUPCION

Gráfica 6



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

La Unidad de Control Interno presenta el consolidado de avance y/o cumplimiento de las tareas determinadas por cada uno de los líderes de las Secretarías involucradas, coordinada y monitoreada por el Jefe de la Oficina de Planeación, la Jefe de Servicios Administrativos y los Líderes de la Unidad de Transparencia, con base en la información aportada con la respectiva evidencia documental.

Para el desarrollo de esta actividad se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. La Unidad de Transparencia monitoreó y solicitó las evidencias del **cumplimiento de las tareas planteadas** en el plan, para lo cual realizó socialización y solicitó a los involucrados el cargue de la información en la matriz de seguimiento para reporte cualitativo de avance / ejecución de cada actividad.
2. Ruta de drive para cargue de evidencias de ejecución / avance del plan.
 - Carpeta UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Gráfica 7. Unidad de Transparencia y Gobierno Abierto





UNIDAD DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA INF-CI-33 2023

SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN

CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Nombre del archivo	Fecha	Propietario	Tamaño	Acciones
EVIDENCIAS DLO SOCIAL DISCAPACIDAD, ...	Hace 4 días	Maria Carmenza Bermudez	2 elementos	Compartido
EVIDENCIAS GOBIERNO DIGITAL	Hace 5 días	Mary Luz Grajales Carmon	3 elementos	Compartido
Evidencias Jurídica	Hace 5 días	Jorge Eduardo Cuervo Ech	14 elementos	Compartido
EVIDENCIAS PLANEACIÓN-LABORAT...	Hace 4 días	Colaborador invitado	3 elementos	Compartido
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y ...	3 de mayo	Luz Dary Calvo Mejia	2 elementos	Compartido
PLAN ANTICORRUPCIÓN	3 de mayo	Luz Dary Calvo Mejia	9 elementos	Compartido
PLAN DE ACCIÓN MIPG A PARTIR DE RESU...	3 de mayo	Luz Dary Calvo Mejia	2 elementos	Compartido
PRESENTACIONES	3 de mayo	Luz Dary Calvo Mejia	3 elementos	Compartido
PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS	3 de mayo	Francisco Javier Gómez	1 elemento	Compartido
RIESGOS ADMINISTRATIVOS	31 de mayo	Olga Lucía Acosta Orozco	26 elementos	Como compartido

Nombre del archivo	Fecha	Propietario	Tamaño	Acciones
EVIDENCIAS AGRICULTURA	30 de mayo	Francisco Javier Gómez	0 elementos	Compartido
EVIDENCIAS EDUCACION	30 de mayo	Francisco Javier Gómez	15 elementos	Compartido
EVIDENCIAS OBRAS PUBLICAS ANTI CORR...	31 de mayo	Lucas Rincón Muñoz	5 elementos	Compartido
EVIDENCIAS PRENSA COMPONENTE...	1 de junio	Olga Lucía Acosta Orozco	5 elementos	Compartido
EVIDENCIAS TIC Y COMPETITIVIDAD	30 de mayo	Francisco Javier Gómez	10 elementos	Compartido
EVIDENCIAS UNIDAD DE TRANSPARENCIA	2 de junio	Francisco Javier Gómez	4 elementos	Compartido
MOVILIDAD	2 de junio	Olga Lucía Acosta Orozco	9 elementos	Compartido
CONSOLIDADO PLAN ANTICORRUPCION.x...	12 de junio	Colaborador invitado	11,2 MB	Compartido
PRESENTACION QUE ES EL PAAC.pptx	31 de mayo	Olga Lucía Acosta Orozco	1,46 MB	Compartido

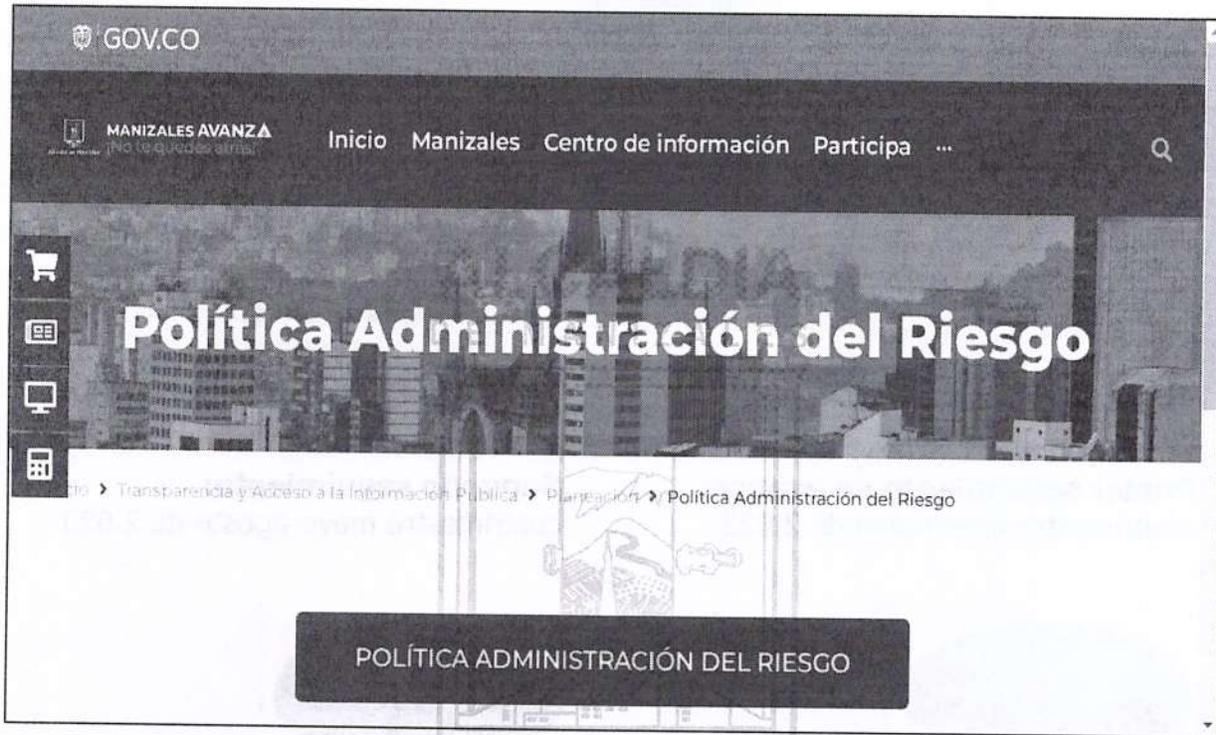
A continuación se presenta el consolidado de ejecución y se detalla el desarrollo de las actividades (tareas) programadas para el Segundo cuatrimestre vs primer cuatrimestre y las que tuvieron avance durante el período de seguimiento.



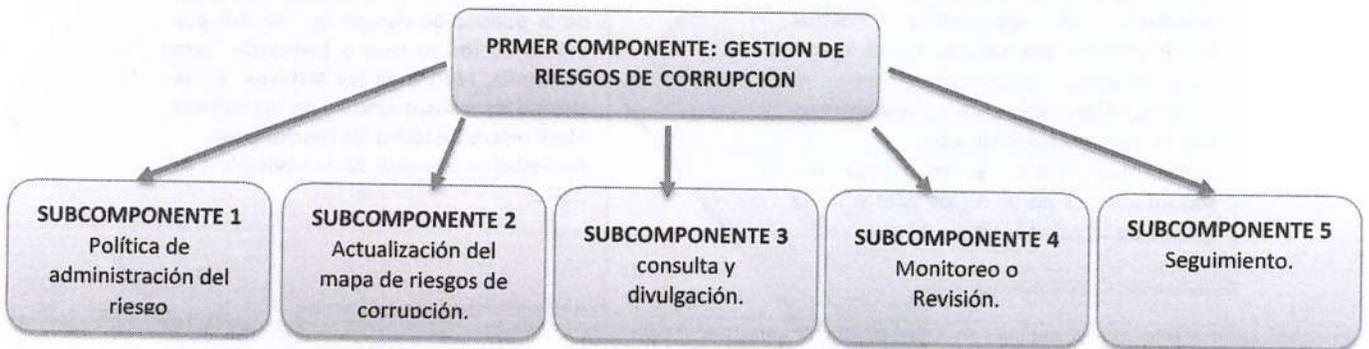
UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

1-PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Gráfica 8. Política Administración del Riesgo



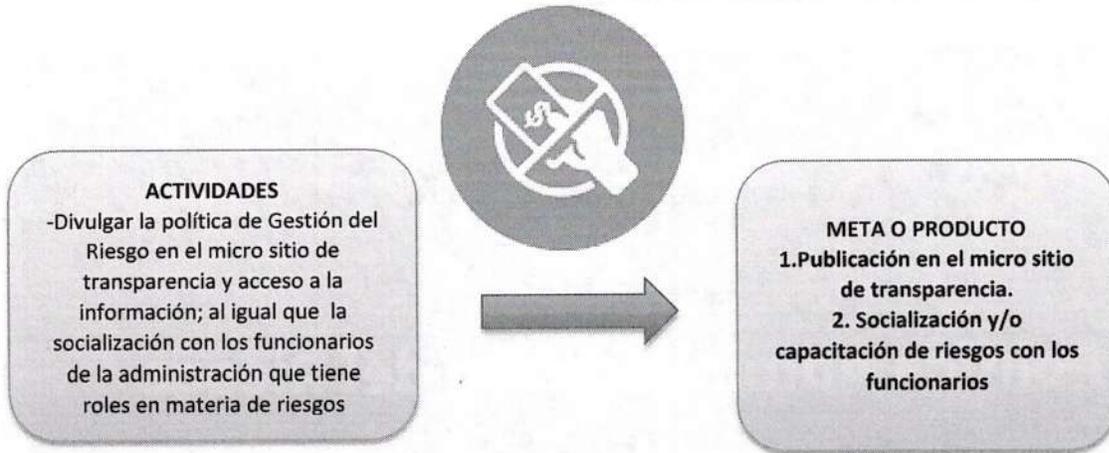
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Tabla 2. Subcomponente 1 Política de Administración del Riesgo.



Primer seguimiento de avance:
cuatrimestre enero-abril de 2.023

Segundo seguimiento:
cuatrimestre mayo-agosto de 2.023

Calificación: 1

EJECUCION Y/O AVANCE En la página web de la Alcaldía de Manizales, se tiene publicado el documento Política Administración del Riesgo, en el botón transparencia, planeación en el link:<https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/>, al igual que fue socializado por parte de los líderes de la Oficina de transparencia y gobierno

Calificación: 1

EJECUCION Y/O AVANCE: la socialización de la política de riesgos se realizó por medio de los correos a través de una Infografía, reposa en los archivos de la Unidad de transparencia y en los correos electrónicos de todos los funcionarios. Actividad en término: 30 de noviembre de 2.023



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

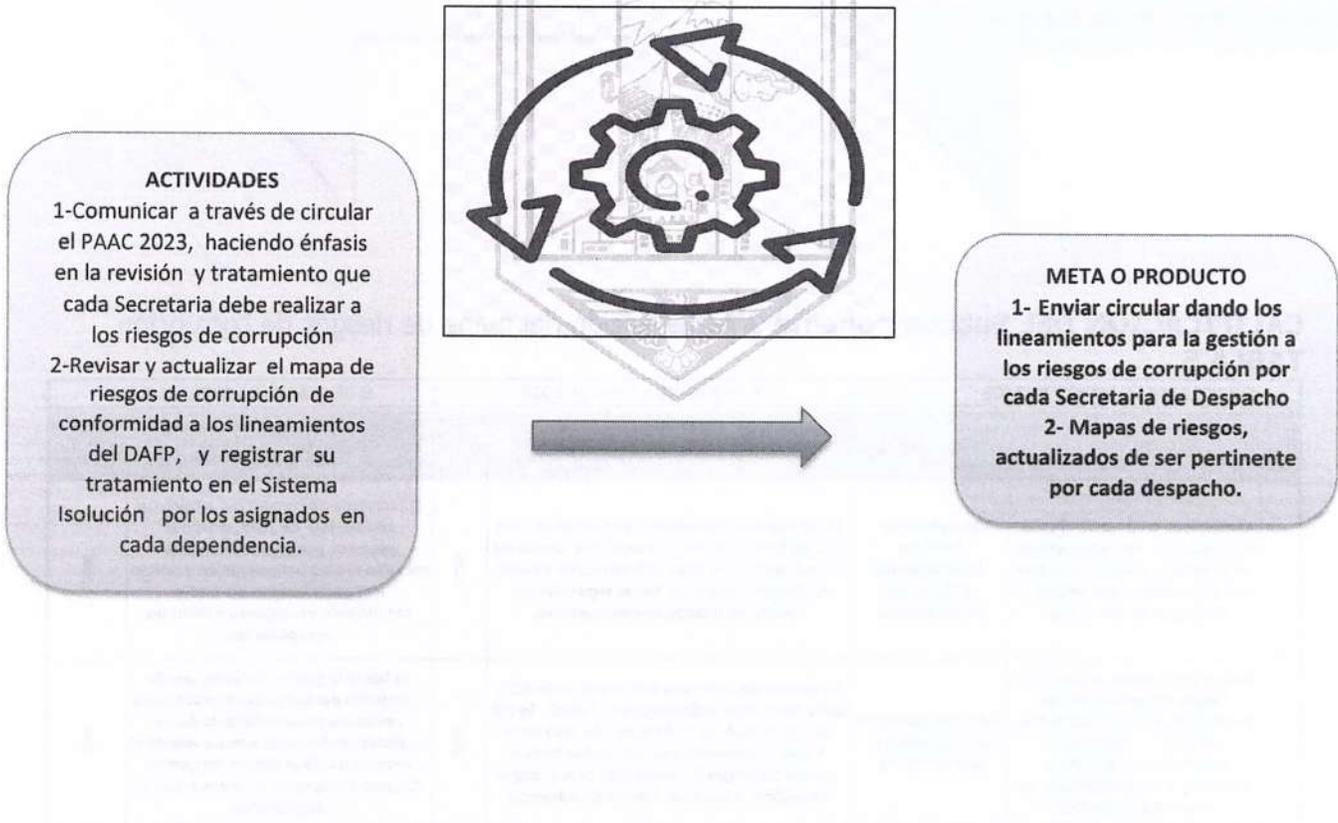
CALIFICACION DEL Subcomponente 1 Política de Administración del Riesgo

TABLA 3

AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023			% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
1	Divulgar la política de Gestión del Riesgo en el micrositio de transparencia y acceso a la información; al igual que la socialización con los funcionarios de la administración que tiene roles en materia de riesgos	Secretaria de Planeación, Oficina de Transparencia y Gobierno Abierto	En la página web de la Alcaldía de Manizales, se tiene publicado el documento Política Administración del Riesgo, en el botón transparencia, planeación en el link: https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/ , al igual que fue socializado por parte de los líderes de la Oficina de transparencia y gobierno abierto,	50%	la socialización de la política de riesgos se realizó por medio de los correos a través de una Infografía, reposa en los archivos de la Unidad de transparencia y en los correos electrónicos de todos los funcionarios.	75%

ALCALDIA DE MANIZALES

TABLA 4. Subcomponente 2 Actualización del mapa de riesgos de corrupción.



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Primer seguimiento de avance:
 cuatrimestre enero-abril de 2.023

Segundo seguimiento:
 cuatrimestre mayo-agosto de 2.023

Calificación: 1

Calificación: 1

EJECUCION Y/O AVANCE 1- El Secretario de Planeación expidió la circular 003 de 2023 , a todo el personal, por medio de la cual socializo el plan anticorrupción y brindo los lineamientos para hacer seguimiento y monitoreo a todos sus componentes. 2-Capacitación realizada el 4 de mayo de 2023, sobre MIPG, Plan Anticorrupción- FURAG. Se dio de plazo hasta el 15 de mayo de 2023 para hacer seguimiento y actualización tanto a mapas de riesgos de corrupción como riesgos de gestión.

EJECUCION Y/O AVANCE: Se lideró la gestión de los riesgos de corrupción por todas las dependencias, revisando el cumplimiento de los controles establecidos, está pendiente el manejo desde el sistema de gestión Carpeta compartida en el drive con el seguimiento.
Actividad en término: 30 de noviembre de 2.023

CALIFICACION DEL Subcomponente 2 Actualización del mapa de riesgos de corrupción.
TABLA 5

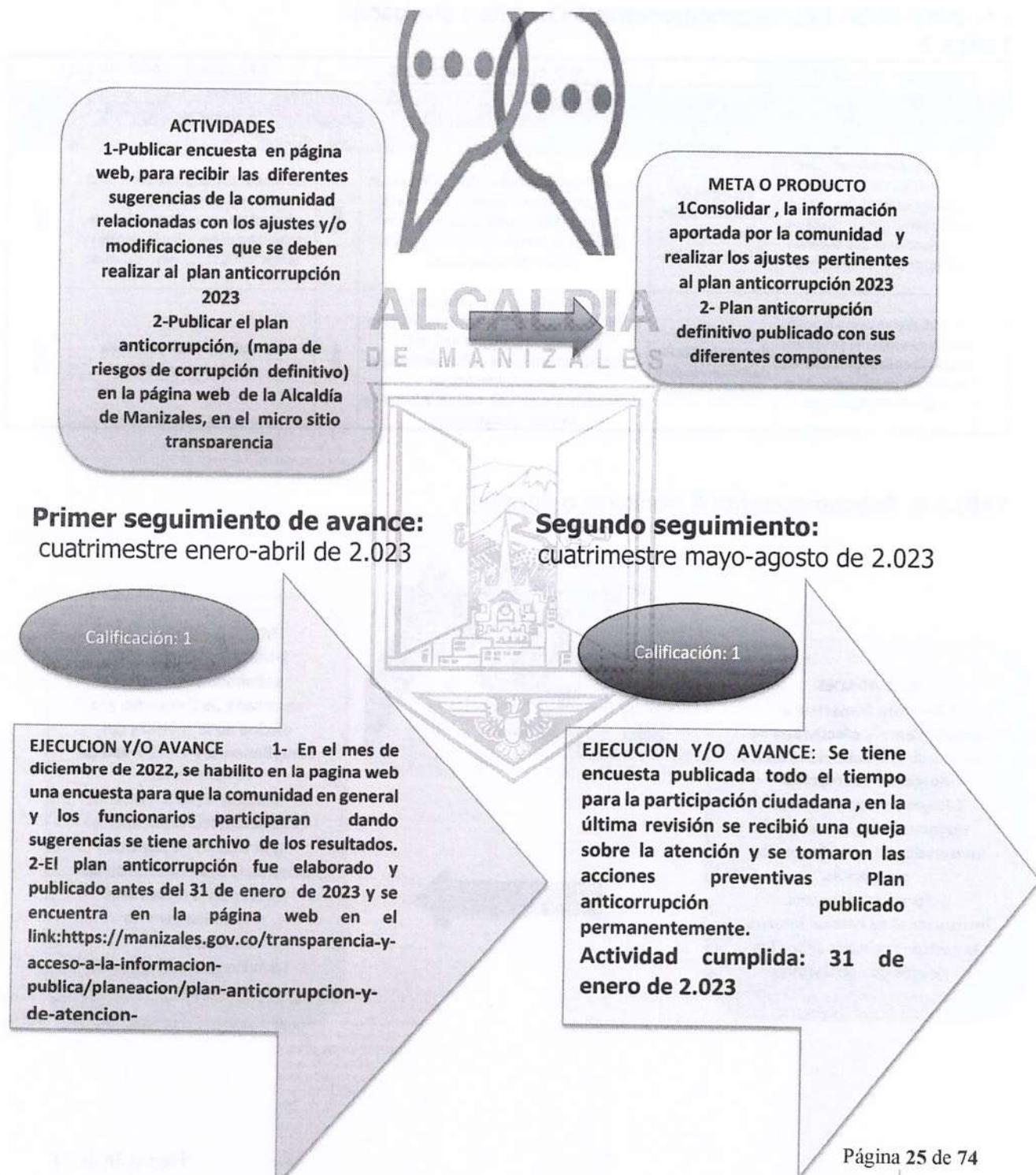
AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023			% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
2	Comunicar a través de circular el PAAC 2023, haciendo énfasis en la revisión y tratamiento que cada Secretaría debe realizar a los riesgos de corrupción	Secretaría de Servicios Administrativos /Oficina de Transparencia.	El Secretario de Planeación expidió la circular 003 de 2003 , a todo el personal, por medio de la cual socializo el plan anticorrupción y brindo los lineamientos para hacer seguimiento y monitoreo a todos sus componentes.	50%	El Secretario de Planeación expidió la circular 003 de 2003 , a todo el personal, por medio de la cual socializo el plan anticorrupción y brindo los lineamientos para hacer seguimiento y monitoreo a todos sus componentes.	50%
	Revisar y actualizar el mapa de riesgos de corrupción de conformidad a los lineamientos del DAFP, y registrar su tratamiento en el Sistema Isolución por los asignados en cada dependencia.	Todos los Secretarios de Despacho y/o jefe de oficina	Capacitación realizada el 4 de mayo de 2022, sobre MIPG, Plan Anticorrupción- FURAG. Se dió de plazo hasta el 15 de mayo de 2023 para hacer seguimiento y actualización tanto a mapas de riesgos de corrupción como riesgos de gestión , Evidencia: Listado de asistencia	50%	Se lideró la gestión de los riesgos de corrupción por todas las dependencias, revisando el cumplimiento de los controles establecidos, esta pendiente el manejo desde el sistema de gestion Carpeta compartida en el drive con el seguimiento	75%





UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

TABLA 6. Subcomponente 3 Consulta y divulgación.



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



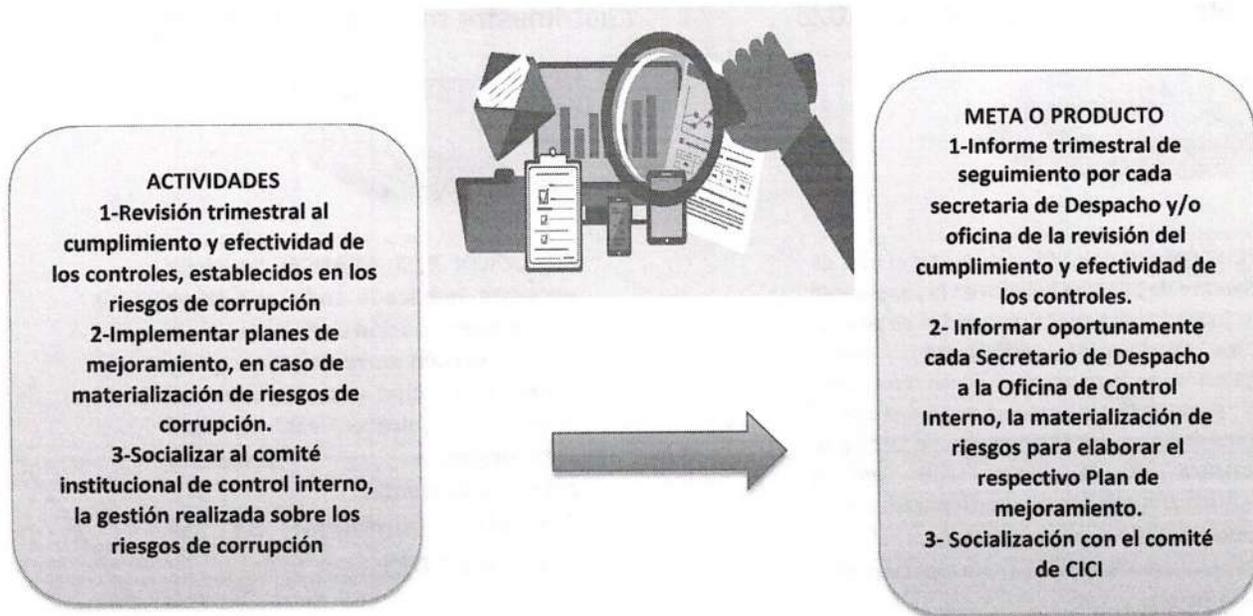
UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

CALIFICACION DEL Subcomponente 3 Consulta y divulgación.

TABLA 7

AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023			% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
3	1-Publicar encuesta en página web, para recibir las diferentes sugerencias de la comunidad relacionadas con los ajustes y/o modificaciones que se deben realizar al plan anticorrupcion 2023	Secretaría de Planeación, Oficina de Transparencia y Gobierno Abierto	En el mes de diciembre de 2022, se habilitó en la página web una encuesta para que la comunidad en general y los funcionarios participaran dando sugerencias se tiene archivo de los resultados.	50%	Se tiene encuesta publicada todo el tiempo para la participación ciudadana, en la última revisión se recibió una queja sobre la atención y se tomaron las acciones preventivas	100%
	Publicar el plan anticorrupción, (mapa de riesgos de corrupción definitivo) en la página web de la Alcaldía de Manizales, en el micro sitio transparencia	Secretaría de Planeación, Oficina de Transparencia y Gobierno Abierto	El plan anticorrupción fue elaborado y publicado antes del 31 de enero de 2023 y se encuentra en la página web en el link: https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/	100%	Plan anticorrupción publicado permanentemente.	100%

TABLA 8. Subcomponente 4 Monitoreo o Revisión.





UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Primer seguimiento de avance:
cuatrimestre enero-abril de 2.023

Segundo seguimiento:
cuatrimestre mayo-agosto de 2.023

Calificación: 1

Calificación: 1

EJECUCION Y/O AVANCE 1- Se evalúa en el segundo cuatrimestre de 2.023 2- En el documento política de riesgos , quedo establecido el procedimiento que se debe seguir en las situaciones que se materialice un riesgo. LINK <https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/estructura-organica-y-talento-humano/> 3-A la fecha no se ha socializado (en término)

EJECUCION Y/O AVANCE: 1.Revisión de los controles del Plan anticorrupción trimestralmente por todas las dependencias. Los planes de mejoramiento de los riesgos materializados, 2. reposan en la Unidad de Control Interno donde de acuerdo al procedimiento es donde se deben comunicar la materialización de los mismos, 3. A la fecha no se ha socializado. **Actividad en término: 30 de noviembre de 2.023**

CALIFICACION DEL Subcomponente 4 Monitoreo o Revisión.
TABLA 9

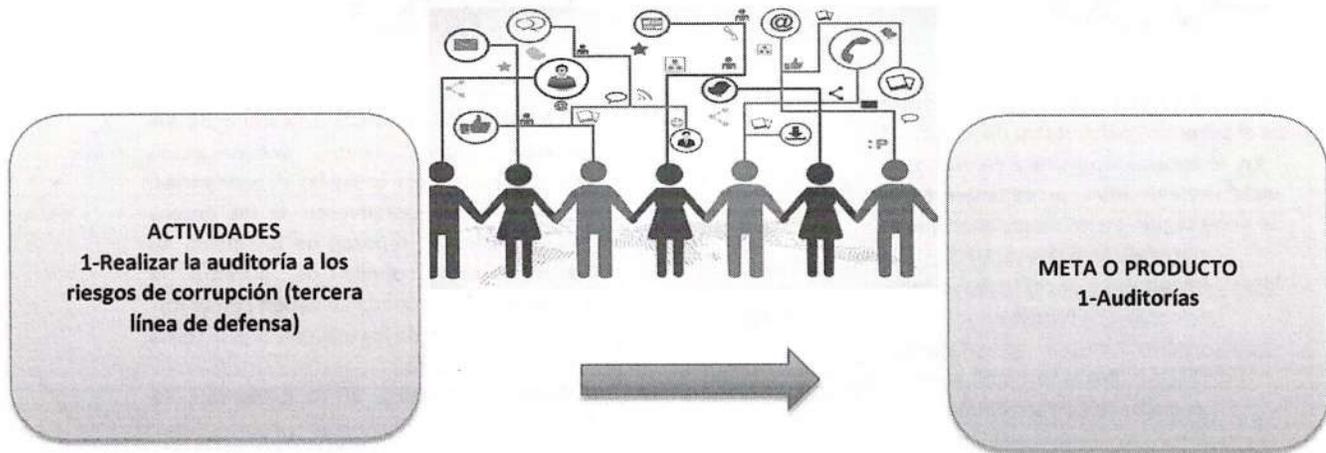
AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023			% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
4	Revisión trimestral al cumplimiento y efectividad de los controles, establecidos en los riesgos de corrupción	Secretario de Despacho de todas las Secretarías y/o oficinas . Planeación estratégica	Se tiene carpeta compartida con todas las Secretaria donde deben registrar el seguimiento a los Riesgos de corrupción y Riesgos Administrativos, donde se puede observar el seguimiento por cada dependencia	50%	Revisión de los controles del Plan anticorrupción trimestralmente por todas las dependencias.	50%
	Implementar planes de mejoramiento, en caso de materialización de riesgos de corrupción	Secretario de Despacho de todas las Secretarías y/o oficinas .	En el documento política de riesgos, quedo establecido el procedimiento que se debe seguir en las situaciones que se materialice un riesgo. LINK https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/estructura-organica-y-talento-humano/	50%	Los planes de mejoramiento de los riesgos materializados, reposan en la Unidad de Control Interno donde de acuerdo al procedimiento es donde se deben comunicar la materialización de los mismos,	50%
	Socializar al comité institucional de control interno, la gestión realizada sobre los riesgos de corrupción	Oficina de Control Interno	A la fecha no se ha socializado (en término)	0%	A la fecha no se ha socializado (en término)	0%

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



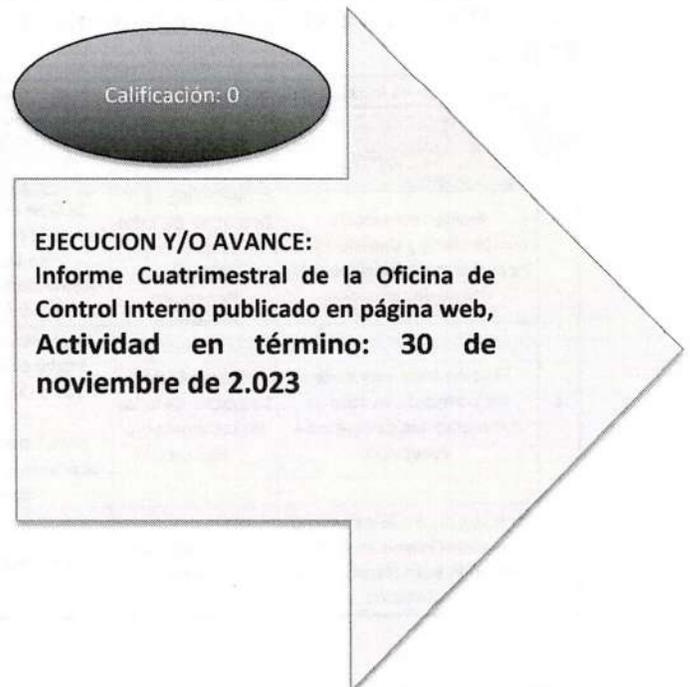
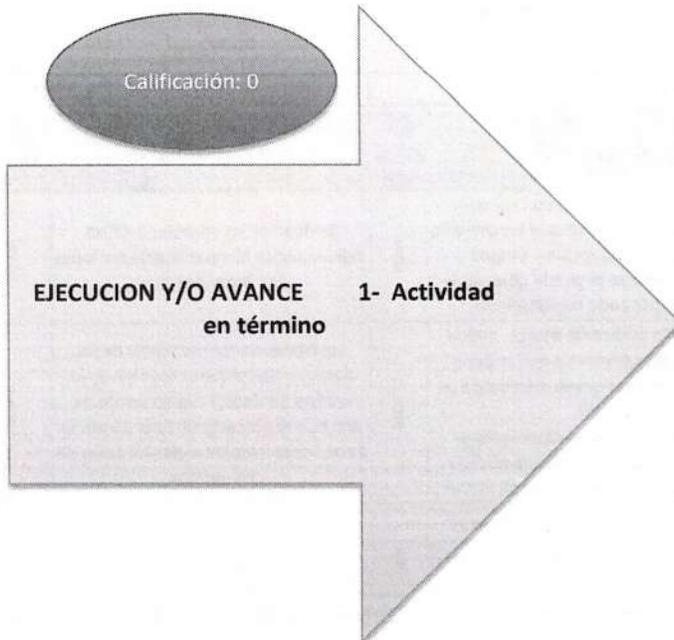
UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

TABLA 10. Subcomponente 5 Seguimiento.



Primer seguimiento de avance:
cuatrimestre enero-abril de 2.023

Segundo seguimiento:
cuatrimestre mayo-agosto de 2.023





UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

CALIFICACION CONSOLIDADA SEGUIMIENTO PRIMER COMPONENTE GESTION DE RIESGOS.

TABLA 11

AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023			% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
1	Divulgar la política de Gestión del Riesgo en el microsillo de transparencia y acceso a la información; al igual que la socialización con los funcionarios de la administración que tiene roles en materia de riesgos	Secretaría de Planeación, Oficina de Transparencia y Gobierno Abierto	En la página web de la Alcaldía de Manizales, se tiene publicado el documento Política Administración del Riesgo, en el botón transparencia, planeación en el link: https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/ , al igual que fue socializado por parte de los líderes de la Oficina de transparencia y gobierno abierto,	50%	la socialización de la política de riesgos se realizó por medio de los correos a través de una Infografía, reposa en los archivos de la Unidad de transparencia y en los correos electrónicos de todos los funcionarios.	75%
2	Comunicar a través de circular el PAAC 2023, haciendo énfasis en la revisión y tratamiento que cada Secretaría debe realizar a los riesgos de corrupción	Secretaría de Servicios Administrativos /Oficina de Transparencia.	El Secretario de Planeación expidió la circular 003 de 2023, a todo el personal, por medio de la cual socializó el plan anticorrupción y brindo los lineamientos para hacer seguimiento y monitoreo a todos sus componentes.	50%	El Secretario de Planeación expidió la circular 003 de 2023, a todo el personal, por medio de la cual socializó el plan anticorrupción y brindo los lineamientos para hacer seguimiento y monitoreo a todos sus componentes.	50%
	Revisar y actualizar el mapa de riesgos de corrupción de conformidad a los lineamientos del DAFP, y registrar su tratamiento en el Sistema de Información por los asignados en cada dependencia.	Todas las Secretarías de Despacho y/o jefe de oficina	Capacitación realizada el 4 de mayo de 2022, sobre MIPG, Plan Anticorrupción- FURAG. Se dió de plazo hasta el 15 de mayo de 2023 para hacer seguimiento y actualización tanto a mapas de riesgos de corrupción como riesgos de gestión. Evidencia: Listado de asistencia	50%	Se lideró la gestión de los riesgos de corrupción por todas las dependencias, revisando el cumplimiento de los controles establecidos, esta pendiente el manejo desde el sistema de gestión Carpeta compartida en el drive con el seguimiento	75%
3	1-Publicar encuesta en página web, para recibir las diferentes sugerencias de la comunidad relacionadas con los ajustes y/o modificaciones que se deben realizar al plan anticorrupción 2023	Secretaría de Planeación, Oficina de Transparencia y Gobierno Abierto	En el mes de diciembre de 2022, se habilitó en la página web una encuesta para que la comunidad en general y los funcionarios participaran dando sugerencias se tiene archivo de los resultados.	50%	Se tiene encuesta publicada todo el tiempo para la participación ciudadana, en la última revisión se recibió una queja sobre la atención y se tomaron las acciones preventivas	100%
	Publicar el plan anticorrupción, (mapa de riesgos de corrupción definitivo) en la página web de la Alcaldía de Manizales, en el microsillo transparencia	Secretaría de Planeación, Oficina de Transparencia y Gobierno Abierto	El plan anticorrupción fue elaborado y publicado antes del 31 de enero de 2023 y se encuentra en la página web en el link: https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano/	100%	Plan anticorrupción publicado permanentemente.	100%
4	Revisión trimestral al cumplimiento y efectividad de los controles, establecidos en los riesgos de corrupción	Secretario de Despacho de todas las Secretarías y/o oficinas. Planeación	Se tiene carpeta compartida con todas las Secretarías donde deben registrar el seguimiento a los Riesgos de corrupción y Riesgos Administrativos, donde se puede observar el seguimiento por cada dependencia	50%	Revisión de los controles del Plan anticorrupción trimestralmente por todas las dependencias.	50%
	Implementar planes de mejoramiento, en caso de materialización de riesgos de corrupción	Secretario de Despacho de todas las Secretarías y/o oficinas.	En el documento política de riesgos, queda establecido el procedimiento que se debe seguir en las situaciones que se materialice un riesgo. LINK https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/estructura-organica-y-talento-humano/	50%	Los planes de mejoramiento de los riesgos materializados, reposan en la Unidad de Control Interno donde de acuerdo al procedimiento es donde se deben comunicar la materialización de los mismos,	50%
	Socializar al comité institucional de control interno, la gestión realizada sobre los riesgos de corrupción	Oficina de Control Interno	A la fecha no se ha socializado (en término)	0%	A la fecha no se ha socializado (en término)	0%
5	Realizar la auditoría a los riesgos de corrupción (tercera línea de defensa)	Oficina de Control Interno	Actividad en término	0%	Informe Cuatrimestral de la Oficina de Control Interno publicado en página web, Actividad en término	75%
TOTAL % DE AVANCE COMPONENTE GESTION DE RIESGOS (ENERO-ABRIL / MAYO-AGOSTO DE 2,023)				44%		64%

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA INF-CI-33 2023

SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN

CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

CONSOLIDADO RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO



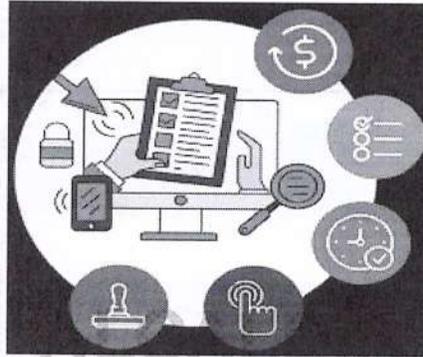
Resultado total **Primer seguimiento** para sus 5 subcomponentes del **44%**.
Resultado total **Segundo seguimiento** para sus 5 subcomponentes del **64%**.

Se evidencia un avance en las acciones para este primer componente de **GESTION DE RIESGOS DE CORRUPCION**, pasando del 44% al 64% incrementándose en un 20%.



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

2- SEGUNDO COMPONENTE: RACIONALIZACION DE TRÁMITES.



ACTIVIDADES

- 1-Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas.
- 2-Préstamo de parques y/o escenarios deportivos para realización de espectáculos de las artes escénicas.
- 3-Socializar a los ciudadanos las mejoras implementadas en los trámites y servicios de la

- ### META O PRODUCTO
- 1 y 2 -Trámite virtual en el AP MANIZALES+VIRTUAL
 - 3-Pautas publicitarias, patinadoras en las áreas de atención al público

Primer seguimiento de avance:
cuatrimestre enero-abril de 2.023

Segundo seguimiento:
cuatrimestre mayo-agosto de 2.023

Calificación: 1

Calificación: 1

EJECUCION Y/O AVANCE 1 y 2- Se desarrolló la hoja de ruta **IMPLEMENTACIÓN DE TRÁMITES EN LÍNEA PARA EL AÑO 2023** de acuerdo con su cronograma. 3-Se realiza la creación y posterior socialización de la página **PACTO POR LOS JOVENES** como respuesta a la solicitud de los jóvenes de tener un espacio para conocer los programas que desde la administración se tiene para ellos.

EJECUCION Y/O AVANCE 1 y 2-3 En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.
Actividad en término: 31 de diciembre de 2.023

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

CALIFICACION CONSOLIDADA SEGUIMIENTO SEGUNDO COMPONENTE
RACIONALIZACION DE TRÁMITES

TABLA 12

AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023			% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
1	Reconocimiento deportivo a clubes deportivos, clubes promotores y clubes pertenecientes a entidades no deportivas	Oficina de atención al ciudadano	Se desarrollo la hoja de ruta IMPLEMENTACIÓN DE TRÁMITES EN LÍNEA PARA EL AÑO 2023 de acuerdo con su cronograma	50%	AVANCE 1 y 2-3 En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre. Actividad en término: 31 de diciembre de 2.023	50%
2	Préstamo de parques y/o escenarios deportivos para realización de espectáculos de las artes escénicas	Oficina de atención al ciudadano	Se desarrollo la hoja de ruta IMPLEMENTACIÓN DE TRÁMITES EN LÍNEA PARA EL AÑO 2023 de acuerdo con su cronograma	50%		50%
3	Socializar a los ciudadanos las mejoras implementadas en los trámites y servicios de la Entidad	Oficina de atención al ciudadano, Oficina de Divulgacion y prensa	Se realiza la creación y posterior socialización de la pagina PACTO POR LOS JOVENES como respuesta a la solicitud de los jovenes de tener un espacio para conocer los programas que desde la administración se tiene para ellos	50%		50%
TOTAL % DE AVANCE COMPONENTE RACIONALIZACION DE TRAMITES (ENERO-ABRIL/ MAYO-AGOSTO DE 2,023)				50%		50%

Resultados seguimientos componente **RACIONALIZACION DE TRÁMITES**



Nota: no se evidencia avance para el segundo seguimiento, las acciones permanecen en su estado inicial, conservando el mismo porcentaje de avance.





UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

3-TERCER COMPONENTE: RENDICION DE CUENTAS.

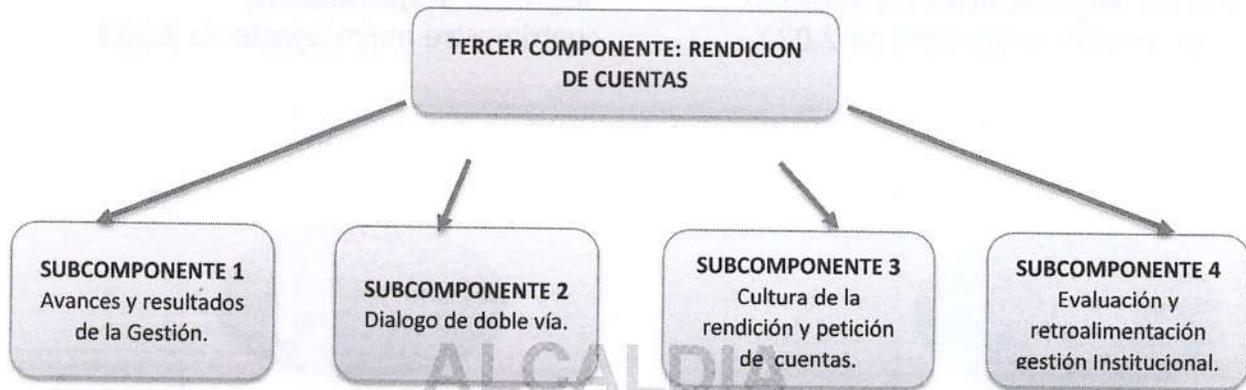
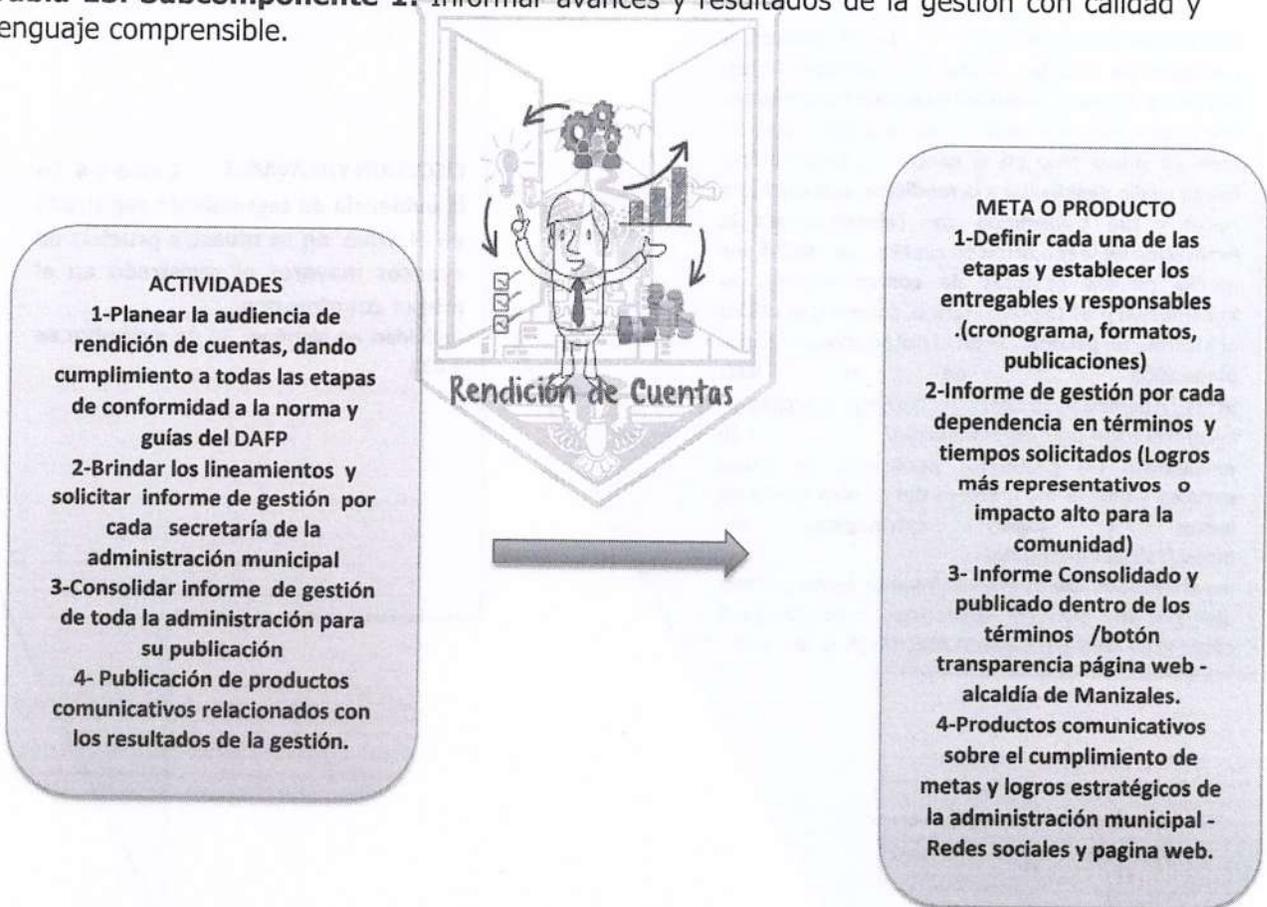


Tabla 13. Subcomponente 1: Informar avances y resultados de la gestión con calidad y lenguaje comprensible.



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Primer seguimiento de avance:
cuatrimestre enero-abril de 2.023

Segundo seguimiento:
cuatrimestre mayo-agosto de 2.023

Calificación: 1

Calificación: 1

EJECUCION Y/O AVANCE 1- Se planteó la rendición de cuentas desde 3 momentos: antes, durante y después. Se realizó recepción de preguntas por buzón físico en rentas y por la página web. Se creó un micro sitio en el centro de información. Luego se dio despliegue a la rendición, que duró dos horas y fue transmitida por Telecafé. 2- Para la realización de la rendición de cuentas, se solicitó por medio de los gestores de comunicaciones, la información para la presentación. Además, se utilizó el informe de gestión. 3- en el botón transparencia, planeación en el link: <https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/> 4- Se encuentran los productos publicados en redes sociales y página web, acerca del cumplimiento de metas y logros estratégicos en: https://alcaldiamanizales-my.sharepoint.com/personal/juanita_bernal_manizales_gov_co/_layouts/15/doc.aspx?sourcedoc={ba1e6caf-f16d-4f99-b315-d5a5126b5469}&action=edit

EJECUCION Y/O AVANCE 1 - 2-3 y 4 En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre. Actividad en término: 30 de diciembre de 2.023



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

CALIFICACION CONSOLIDADA SEGUIMIENTO SUBCOMPONENTE 1: Informar avances y resultados de la gestión con calidad y lenguaje comprensible.

TABLA 14

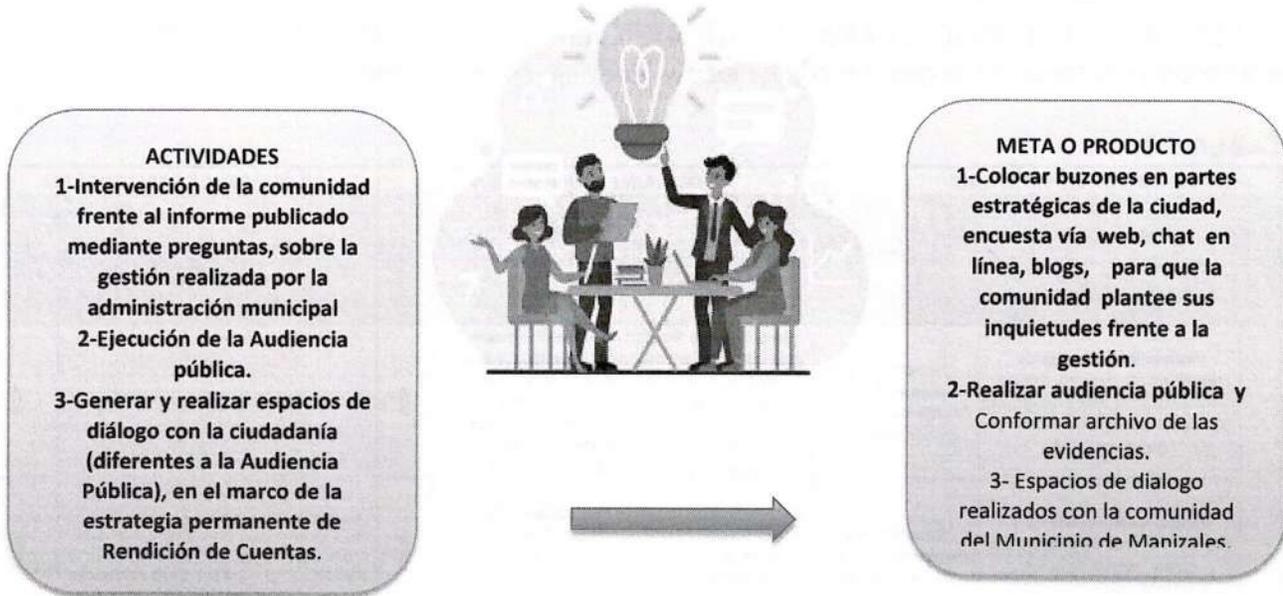
AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023			% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
1	Planear la audiencia de rendición de cuentas, dando cumplimiento a todas las etapas de conformidad a la norma y guías del DAFP	Secretaría de planeación - Oficina de prensa y comunicaciones	Se planteó la rendición de cuentas desde 3 momentos: antes, durante y después. Se realizó recepción de preguntas por buzón físico en rentas y por la página web. Se creó un micrositio en el centro de Información. Luego se dio despliegue a la rendición, que duró dos horas y fue transmitida por Telecafé.	50%	AVANCE 1 - 2-3 y 4 En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	50%
	Brindar los lineamientos y solicitar informe de gestión por cada secretaria de la administración municipal	Secretaría de planeación - todas las Secretarías.	Para la realización de la rendición de cuentas, se solicitó por medio de los gestores de comunicaciones, la información para la presentación. Además, se utilizó el Informe de gestión.	100%		100%
	Consolidar Informe de gestión de toda la administración para su publicación	Secretaría de Planeación	en el botón transparencia, planeación en el link: https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/	100%		100%
	Publicación de productos comunicativos relacionados con los resultados de la gestión	Secretaría de planeación - Oficina de prensa y comunicaciones	https://alcaldiamanizales-my.sharepoint.com/personal/juanita_bernal_manizales_gov_co/_layouts/15/doc.aspx?sourcedoc={ba1e6caf-f16d-4f99-b315-d5a5126b5469}&action=edit	100%		100%

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

TABLA 15. Subcomponente 2: Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus Organizaciones.



Primer seguimiento de avance:
cuatrimestre enero-abril de 2.023

Segundo seguimiento:
cuatrimestre mayo-agosto de 2.023

Calificación: 2

Calificación: 2

EJECUCION Y/O AVANCE

1- Se recibieron en total 35 preguntas que se llegaron previo a la rendición y durante la transmisión en directo se respondieron las preguntas por redes sociales. Todas las preguntas y respuestas aquí: <https://alcaldiamanizales->

2- La emisión se hizo por el Canal Regional Telecafé y por Facebook. Tuvo una duración de 2 horas.

3-De barrio en barrio fue una estrategia para rendir cuentas en diferentes puntos de la ciudad, durante el año.

EJECUCION Y/O AVANCE

1 - 2 y 3 En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre. Actividad cumplida

Actividad en término: 30 de diciembre de 2.023



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

CALIFICACION CONSOLIDADA SEGUIMIENTO SUBCOMPONENTE Dialogo de doble vía con la ciudadanía y sus Organizaciones

TABLA 16

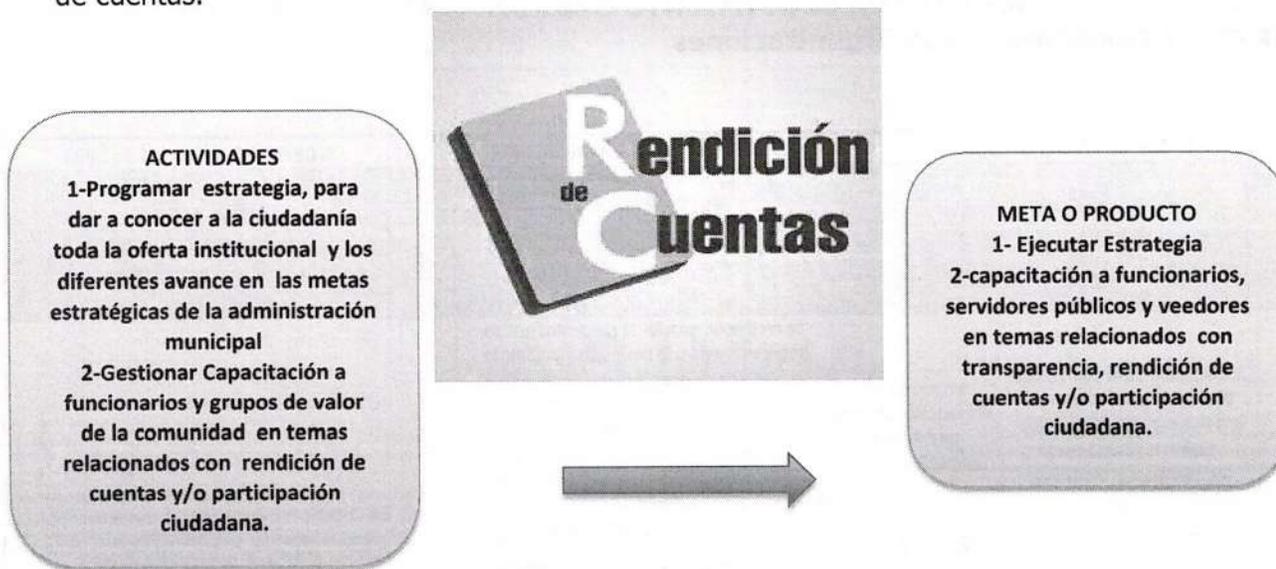
AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023			% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
2	Intervención de la comunidad frente al informe publicado mediante preguntas, sobre la gestión realizada por la administración municipal	Secretaría de planeación. Oficina de Prensa y comunicaciones	Se recibieron en total 35 preguntas que se llegaron previo a la rendición y durante la transmisión en directo se respondieron las preguntas por redes sociales. Todas las preguntas y respuestas aquí: https://alcaldiamanizales-my.sharepoint.com/:w/g/personal/luz_calvo_manizales_gov_co/ERbV2UAdZS1Oib2Umg5fiwUBop1NDmyOglXxDZs7aK2kyg?e=9Uyfij	100%	EJECUCION Y/O AVANCE 1 - 2 y 3 En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre. Actividad cumplida Actividad en término: 30 de diciembre de 2.023	100%
	Ejecución de la Audiencia pública	Secretaría de planeación. Oficina de Prensa y comunicaciones	La emisión se hizo por el Canal Regional Telecafé y por Facebook. Tuvo una duración de 2 horas.	100%		100%
	Generar y realizar espacios de diálogo con la ciudadanía (diferentes a la Audiencia Pública), en el marco de la estrategia permanente de Rendición de Cuentas	Secretaría de planeación - Oficina de Innovación y demás Secretarías,	De barrio en barrio fue una estrategia para rendir cuentas en diferentes puntos de la ciudad, durante el año.	100%		100%

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

TABLA 17. Subcomponente3: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.



Primer seguimiento de avance:
cuatrimestre enero-abril de 2.023

Segundo seguimiento:
cuatrimestre mayo-agosto de 2.023

Calificación: 1

Calificación: 1

EJECUCION Y/O AVANCE 1- En cada uno de los eventos de Barrio en Barrio se contó con la oferta institucional de Aguas de Manizales, UPA, entre otras. 2-Se plantea para el tercer trimestre del año la capacitación a las JAL en temas de transparencia y participación ciudadana

EJECUCION Y/O AVANCE 1- En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre. 2- Llegamos a las familias rurales en donde les contamos todo lo que ha hecho la administración para ayudarles a tener una-mejor-calidad-de-vida.

<https://docs.google.com/document/d/1AUXeTN TXx4tEQKvH9KwnYmY8Rc-0Xjbf/edit?usp=sharing&oid=10016338195481>



UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

CALIFICACION CONSOLIDADA SEGUIMIENTO SUBCOMPONENTE Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas.

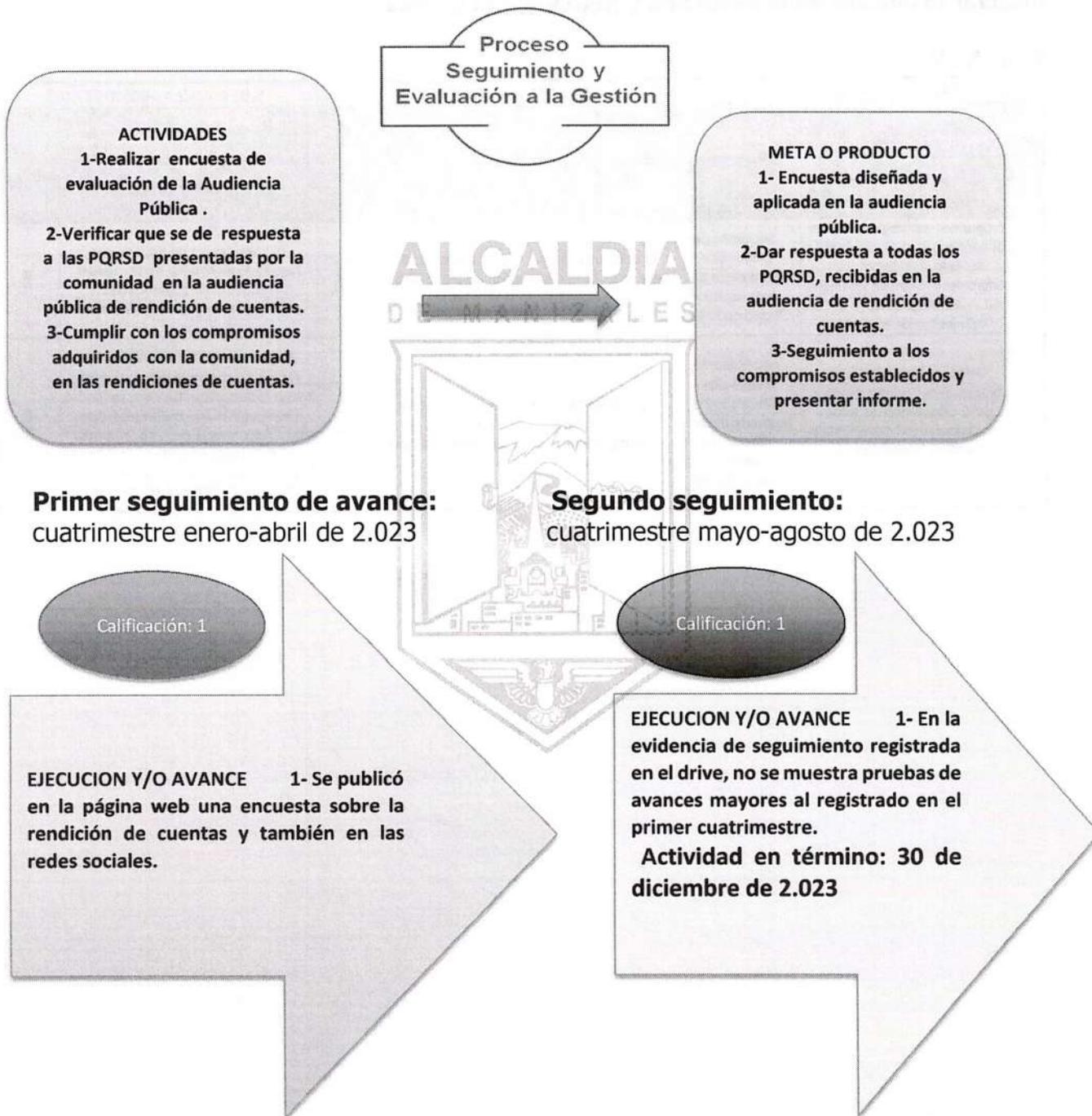
TABLA 18

AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023			% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
3	Programar estrategia, para dar a conocer a la ciudadanía toda la oferta institucional y los diferentes avances en las metas estratégicas de la administración municipal	Secretaría de Planeación, laboratorio de innovación y Oficina de Prensa	En cada uno de los eventos de Barrio en Barrio se contó con la oferta institucional de Aguas de Manizales, UPA, entre otras.	100%	En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	0%
	Gestionar Capacitación a funcionarios y grupos de valor de la comunidad en temas relacionados con rendición de cuentas y/o participación ciudadana	Secretaría de planeación - Secretaría de Desarrollo Social y Oficina de Formación y Capacitación	Se plantea para el tercer trimestre del año la capacitación a las JAL en temas de transparencia y participación ciudadana	0%	Llegamos a las familias rurales en donde les contamos todo lo que ha hecho la administración para ayudarles a tener una mejor calidad de vida. https://docs.google.com/document/d/1AUXeTNTXx4tEQKvH9KwnYmY8Rc-0Xjbf/edit?usp=sharing&oid=100163381954810446795&rtfpf=true&sd=true	100%



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

TABLA 19. Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la Gestión Institucional.



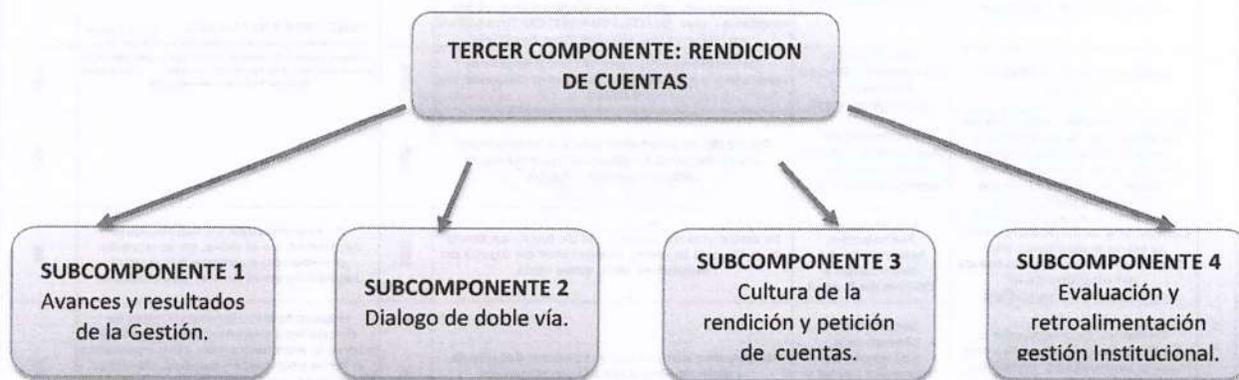
UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

CALIFICACION CONSOLIDADA SEGUIMIENTO SUBCOMPONENTE 4: Evaluación y retroalimentación a la Gestión Institucional.

TABLA 20

AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023			% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
4	Realizar encuesta de evaluación de la Audiencia Pública	Secretaría de planeación	Se publicó en la página web una encuesta sobre la rendición de cuentas y también en las redes sociales.	100%	- En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	100%
	Verificar que se de respuesta a las PQRSD presentadas por la comunidad en la audiencia pública de rendición de cuentas	Secretaría de planeación		0%		0%
	Cumplir con los compromisos adquiridos con la comunidad, en las rendiciones de cuentas	Secretaría de planeación		0%		0%

Resultados seguimientos Componente **RENDICION DE CUENTAS.**



Resultado total **Primer seguimiento** para sus 4 subcomponentes del 71%.
 Resultado total **Segundo seguimiento** para sus 4 subcomponentes del 71%

Nota: no se evidencia avance para el segundo seguimiento, las acciones permanecen en su estado inicial, conservando el mismo porcentaje de avance.





UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

CALIFICACION CONSOLIDADA SEGUIMIENTO TERCER COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS
TABLA 21

AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023			% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
1	Planear la audiencia de rendición de cuentas, dando cumplimiento a todas las etapas de conformidad a la norma y guías del DAFP	Secretaría de planeación - Oficina de prensa y comunicaciones	Se planteó la rendición de cuentas desde 3 momentos: antes, durante y después. Se realizó recepción de preguntas por buzón físico en rentas y por la página web. Se creó un micrositio en el centro de información. Luego se dio despliegue a la rendición, que duró dos horas y fue transmitida por Telecafé.	50%	AVANCE 1 - 2-3 y 4 En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	50%
	Brindar los lineamientos y solicitar informe de gestión por cada secretaria de la administración municipal	Secretaría de planeación - todas las Secretarías.	Para la realización de la rendición de cuentas, se solicitó por medio de los gestores de comunicaciones, la información para la presentación. Además, se utilizó el Informe de gestión.	100%		100%
	Consolidar informe de gestión de toda la administración para su publicación	Secretaría de Planeación	en el boton transparencia, planeación en el link: https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/	100%		100%
	Publicación de productos comunicativos relacionados con los resultados de la gestión	Secretaría de planeación - Oficina de prensa y comunicaciones	https://alcaldiamanizales-my.sharepoint.com/personal/juanita_bernal_manizales_gov_co/_layouts/15/doc.aspx?source=oc=(ba1e6caf-f16d-4f99-b315-d5a5126b5469)&action=edit	100%		100%
2	Intervención de la comunidad frente al informe publicado mediante preguntas, sobre la gestión realizada por la administración municipal	Secretaría de planeación. Oficina de Prensa y comunicaciones	Se recibieron en total 35 preguntas que se llegaron previo a la rendición y durante la transmisión en directo se respondieron las preguntas por redes sociales. Todas las preguntas y respuestas aquí: https://alcaldiamanizales-my.sharepoint.com/w:/g/personal/luz_calvo_manizales_gov_co/ERbV2UAdZS1Oib2Umg5fivUBop1NDmyOglXxDz5aK2kyg7e=9UyFij	100%	EJECUCION Y/O AVANCE 1 - 2 y 3 En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre. Actividad cumplida Actividad en término: 30 de diciembre de 2.023	100%
	Ejecución de la Audiencia pública	Secretaría de planeación. Oficina de Prensa y comunicaciones	La emisión se hizo por el Canal Regional Telecafé y por Facebook. Tuvo una duración de 2 horas.	100%		100%
	Generar y realizar espacios de diálogo con la ciudadanía (diferentes a la Audiencia Pública), en el marco de la estrategia permanente de Rendición de Cuentas	Secretaría de planeación - Oficina de Innovación y demás Secretarías.	De barrio en barrio fue una estrategia para rendir cuentas en diferentes puntos de la ciudad, durante el año.	100%		100%
3	Programar estrategia, para dar a conocer a la ciudadanía toda la oferta institucional y los diferentes avances en las metas estratégicas de la administración municipal	Secretaría de Planeación, laboratorio de innovación y Oficina de Prensa	En cada uno de los eventos de Barrio en Barrio se contó con la oferta institucional de Aguas de Manizales, UPA, entre otras.	100%	En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	0%
	Gestionar Capacitación a funcionarios y grupos de valor de la comunidad en temas relacionados con rendición de cuentas y/o participación ciudadana	Secretaría de planeación - Secretaría de Desarrollo Social y Oficina de Formación y Capacitación	Se planteó para el tercer trimestre del año la capacitación a las JAL en temas de transparencia y participación ciudadana	0%	Llegamos a las familias rurales en donde les contamos todo lo que ha hecho la administración para ayudarles a tener una mejor calidad de vida. https://docs.google.com/document/d/1AUxeTNTXx4IEQKvH9KwnYmY8Rc-0XJbF/edit?usp=sharing&oid=100163381954810446795&rlpof=true&sd=true	100%
4	Realizar encuesta de evaluación de la Audiencia Pública	Secretaría de planeación	Se publicó en la página web una encuesta sobre la rendición de cuentas y también en las redes sociales.	100%	- En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	100%
	Verificar que se de respuesta a las PQRSD presentadas por la comunidad en la audiencia pública de rendición de cuentas	Secretaría de planeación		0%		0%
	Cumplir con los compromisos adquiridos con la comunidad, en las rendiciones de cuentas	Secretaría de planeación		0%		0%
TOTAL % DE AVANCE COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS (ENERO-ABRIL/ MAYO-AGOSTO DE 2.023)				71%		71%

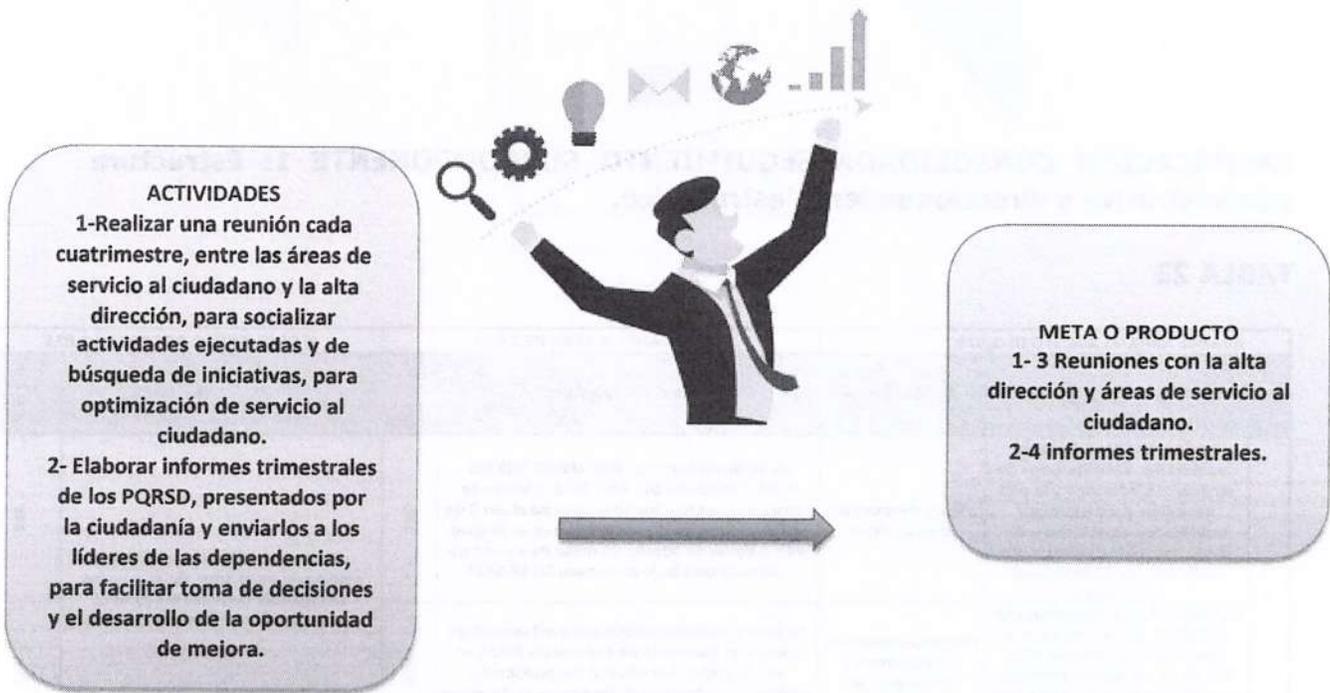


UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

4. CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO.



Tabla 22. Subcomponente 1: Estructura administrativa y direccionamiento estratégico.



UNIDAD DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA INF-CI-33 2023

SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Primer seguimiento de avance:
cuatrimestre enero-abril de 2.023

Segundo seguimiento:
cuatrimestre mayo-agosto de 2.023

Calificación: 1

Calificación: 1

EJECUCION Y/O AVANCE 1- Se envió archivo con INFORME DE PQR DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2023 a través de correo a los secretarios de despacho el día 3 de mayo y se solicitó la publicación en la página web a través de trámite de mesa de ayuda de UGT radicado bajo el número 37659-2023. 2-Se llevó a cabo inducción entre el Lunes 30 de Enero y el Viernes 03 de Febrero de 2023 y se hizo la respectiva difusión del protocolo de servicio al ciudadano el día martes 31 de enero a la 1:30 pm.

EJECUCION Y/O AVANCE 1 En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.

Actividad en término: 31 de diciembre de 2.023

CALIFICACION CONSOLIDADA SEGUIMIENTO SUBCOMPONENTE 1: Estructura administrativa y direccionamiento estratégico.

TABLA 23

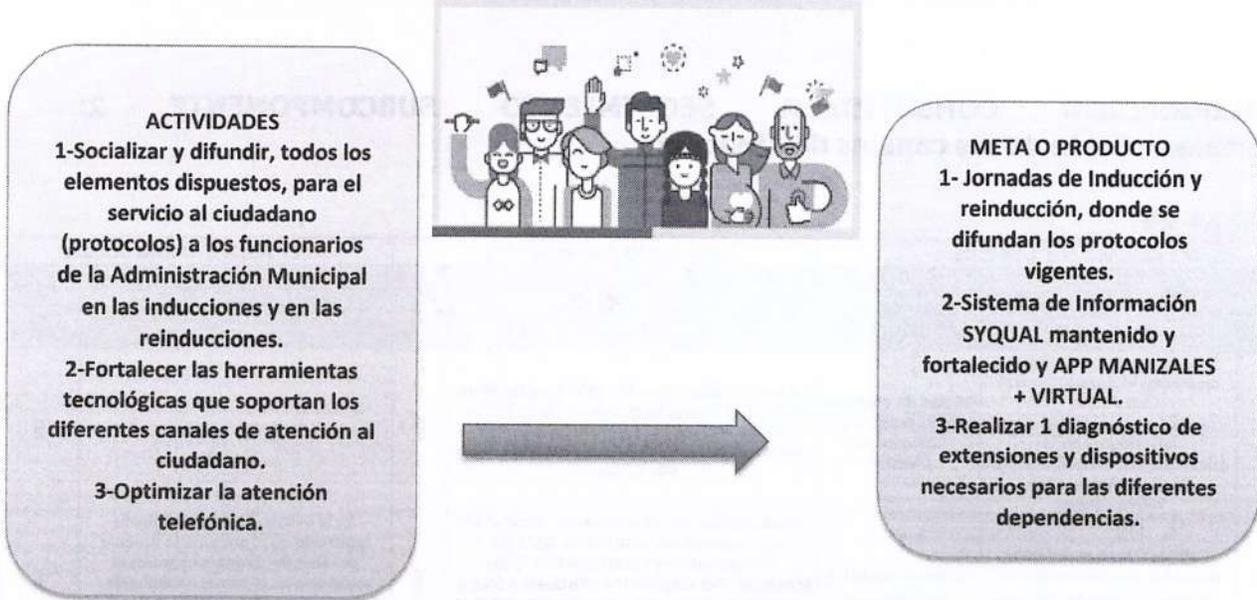
AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023			% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
1	Realizar una reunión cada cuatrimestre, entre las áreas de servicio al ciudadano y la alta dirección, para socializar actividades ejecutadas y de búsqueda de iniciativas, para optimización de servicio al ciudadano	oficina de atención al ciudadano	Se envió archivo con INFORME DE PQR DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2023 a través de correo a los secretarios de despacho el día 3 de mayo y se solicitó la publicación en la página web a través de trámite de mesa de ayuda de UGT radicado bajo el número 37659-2023	33%	- En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	33%
	Elaborar informes trimestrales de los PQRSD, presentados por la ciudadanía y enviarlos a los líderes de las dependencias, para facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de la oportunidad de mejora	Oficina de atención al ciudadano y bienestar de personal	Se llevó a cabo inducción entre el Lunes 30 de Enero y el Viernes 03 de Febrero de 2023 y se hizo la respectiva difusión del protocolo de servicio al ciudadano el día martes 31 de enero a la 1:30 pm	25%		25%





UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

TABLA 24. Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención.



Primer seguimiento de avance:
cuatrimestre enero-abril de 2.023

Segundo seguimiento:
cuatrimestre mayo-agosto de 2.023

Calificación: 1

Calificación: 1

EJECUCION Y/O AVANCE

1- Se llevó a cabo inducción entre el Lunes 30 de Enero y el Viernes 03 de Febrero de 2023 y se hizo la respectiva difusión del protocolo de servicio al ciudadano el día martes 31 de enero a la 1:30 pm. 2-Se está ejecutando el contrato No. 2302060337 correspondiente al HOSTING, SOPORTE, ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE UNIFICADO PARA VENTANILLA UNICA, OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ATENCION AL USUARIO el cual se encuentra publicado en el secop 2. 3-Se empezó a realizar este trabajo en conjunto con la funcionaria encargada de contestar el conmutador (Martha Elena López) y con los ingenieros encargados en la unidad de gestión tecnológica para ir optimizando todo el sistema telefónico. Se anexa primer correo con hallazgos encontrados.

EJECUCION Y/O AVANCE

1-. En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.
Actividad en término: 31 de diciembre de 2.023



UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

CALIFICACION CONSOLIDADA SEGUIMIENTO SUBCOMPONENTE 2:
Fortalecimiento de los canales de atención.

TABLA 25

Table with 7 columns: ITEM, ACTIVIDADES, RESPONSABLES, EJECUCION Y/O AVANCE, % DE AVANCE, EJECUCION Y/O AVANCE, % DE AVANCE. It details progress for three activities: socializing services, strengthening technological tools, and optimizing telephone attention.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Handwritten signature



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Tabla 26. Subcomponente 3: Talento Humano.



Primer seguimiento de avance:
cuatrimestre enero-abril de 2.023

Segundo seguimiento:
cuatrimestre mayo-agosto de 2.023

Calificación: 1

Calificación: 1

EJECUCION Y/O AVANCE 1-Se llevaron a cabo 3 encuentros de la estrategia TU SERVICIO ME INCLUYE que tiene como propósito garantizar el acceso a la información y la comunicación con enfoque diferencial desde la discapacidad, las capacitaciones iban dirigidas a que los funcionarios tengan la habilidad de prestar un servicio inclusivo y accesible a las personas con discapacidad, Se realizó ajuste al protocolo de atención al público de la administración para brindar un mejor servicio desde la equidad, igualdad e inclusión. Se realizó un curso en el manejo de lengua de señas colombianas dirigido a todos los funcionarios que manejan público de todas las dependencias, dicho proceso tuvo una duración de 9 horas con 17 personas,2- Se está llevando a cabo una campaña junto con la Unidad de Divulgación y prensa para optimizar la oportunidad de las respuestas a los derechos de petición y PQR a través de envió de piezas al BOLETIN INTERNO y su visualización en los TV ubicados en los ascensores de la Admón.

EJECUCION Y/O AVANCE
1- En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.

Actividad en término: 31 de diciembre de 2.023



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

CALIFICACION CONSOLIDADA SEGUIMIENTO SUBCOMPONENTE 3 Talento Humano

TABLA 27

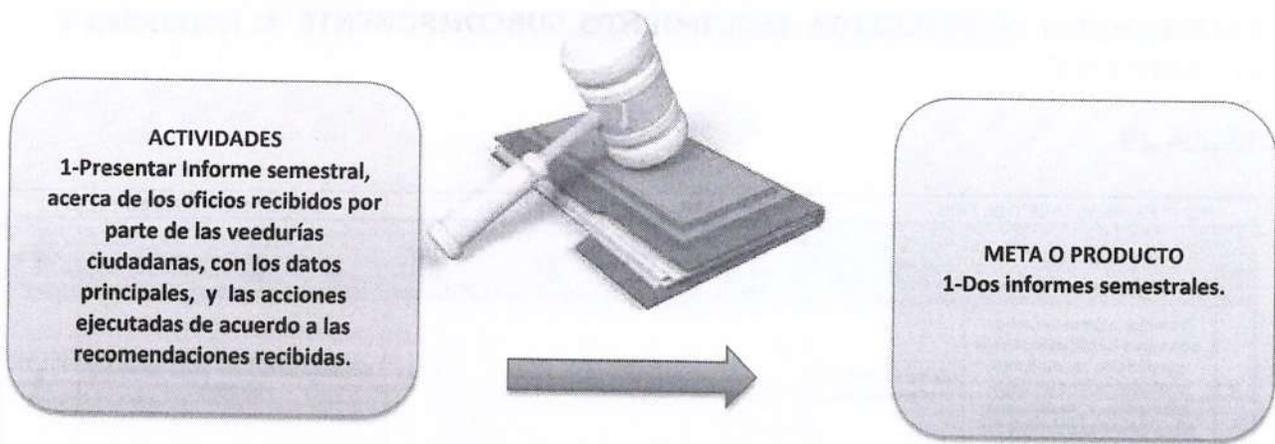
AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023			% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
3	Adelantar procesos de capacitación a servidores de la administración, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con servicio al ciudadano en el marco de la política pública de atención al ciudadano	Oficina de atención al ciudadano, oficina de formación y capacitación	Se llevaron a cabo 3 encuentros de la estrategia TU SERVICIO ME INCLUYE que tiene como propósito garantizar el acceso a la información y la comunicación con enfoque diferencial desde la discapacidad, las capacitaciones iban dirigidas a que los funcionarios tengan la habilidad de prestar un servicio inclusivo y accesible a las personas con discapacidad. Se realizó ajuste al protocolo de atención al público de la administración para brindar un mejor servicio desde la equidad, igualdad e inclusión. Se realizó un curso en el manejo de lengua de señas colombianas dirigido a todos los funcionarios que manejan público de todas las dependencias, dicho proceso tuvo una duración de 9 horas con 17 personas.	33%	En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	33%
	Fortalecer la cultura de servicio al interior de la administración municipal	oficina de atención al ciudadano, oficina de formación y capacitación	Se está llevando a cabo una campaña junto con la Unidad de Divulgación y prensa para optimizar la oportunidad de las respuestas a los derechos de petición y PQR a través de envío de piezas al BOLETIN INTERNO y su visualización en los TV ubicados en los ascensores de la Admon	33%		33%
4	Presentar Informe semestral, acerca de los oficios recibidos por parte de las veedurías ciudadanas, con los datos principales, y las acciones ejecutadas de acuerdo a las recomendaciones recibidas	oficina de atención al ciudadano	Aun no aplica	0%	Actividad en término: 31 de diciembre de 2.023	0%

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



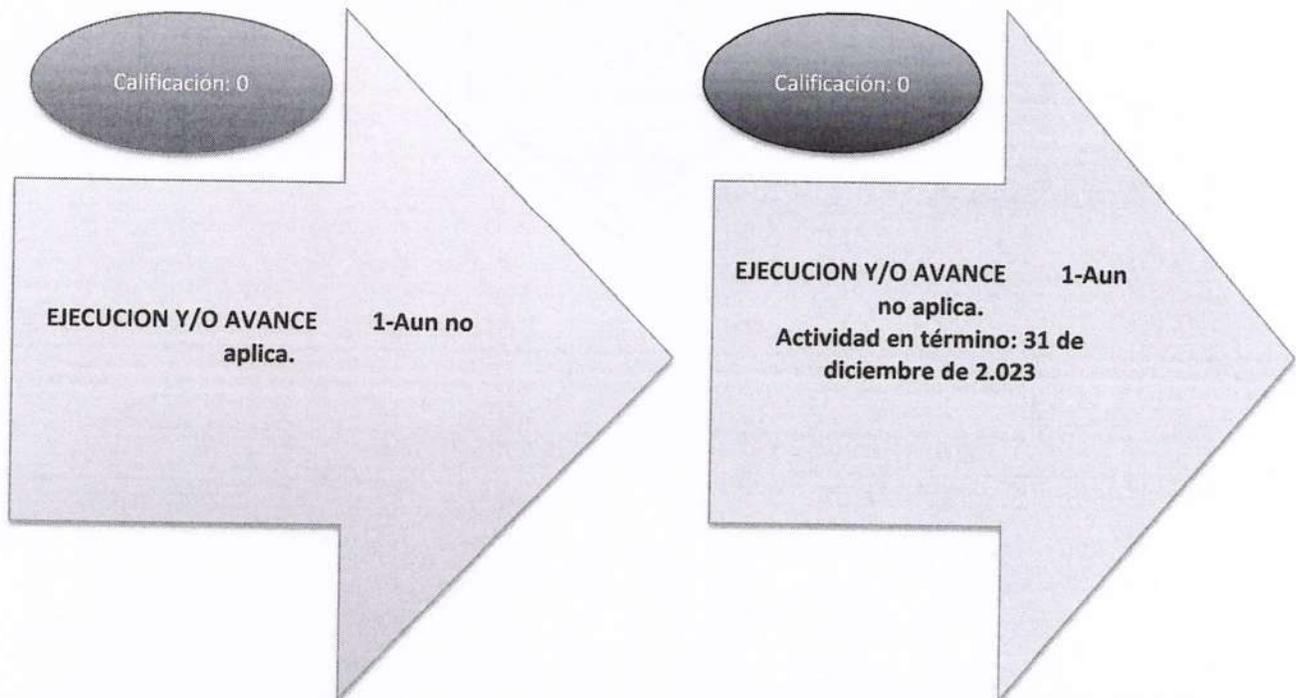
UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Tabla 28. Subcomponente 4: Normativo y procedimental.



Primer seguimiento de avance:
cuatrimestre enero-abril de 2.023

Segundo seguimiento:
cuatrimestre mayo-agosto de 2.023



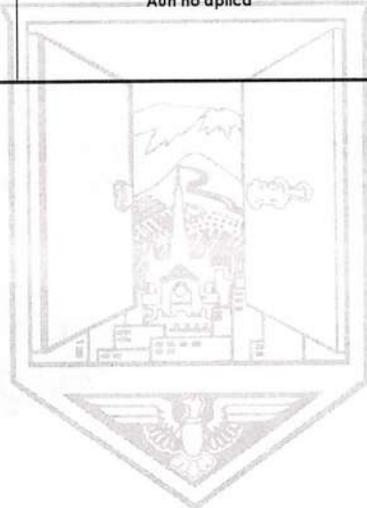


UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

CALIFICACION CONSOLIDADA SEGUIMIENTO SUBCOMPONENTE 4: Normativo y procedimental.

TABLA 29

AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023			% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
4	Presentar Informe semestral, acerca de los oficios recibidos por parte de las veedurías ciudadanas, con los datos principales, y las acciones ejecutadas de acuerdo a las recomendaciones recibidas	oficina de atención al ciudadano	Aun no aplica	0%	Actividad en término: 31 de diciembre de 2.023	0%



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

CALIFICACION CONSOLIDADA SEGUIMIENTO AL CUARTO COMPONENTE
MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO.

TABLA 30

ITEM	AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023		% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
1	Realizar una reunión cada cuatrimestre, entre las áreas de servicio al ciudadano y la alta dirección, para socializar actividades ejecutadas y de búsqueda de iniciativas, para optimización de servicio al ciudadano	oficina de atención al ciudadano	Se envió archivo con INFORME DE PQR DEL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2023 a través de correo a los secretarías de despacho el día 3 de mayo y se solicitó la publicación en la página web a través de trámite de mesa de ayuda de UGT radicado bajo el número 37659-2023	33%	- En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	33%
	Elaborar informes trimestrales de los PQRS, presentados por la ciudadanía y enviarlos a los líderes de las dependencias, para facilitar la toma de decisiones y el desarrollo de la oportunidad de mejora	Oficina de atención al ciudadano y bienestar de personal	Se llevó a cabo inducción entre el Lunes 30 de Enero y el Viernes 03 de Febrero de 2023 y se hizo la respectiva difusión del protocolo de servicio al ciudadano el día martes 31 de enero a la 1:30 pm	25%		25%
2	Socializar y difundir, todos los elementos dispuestos, para el servicio al ciudadano (protocolos) a los funcionarios de la Administración Municipal en las inducciones y en las reintroducciones	Oficina de atención al ciudadano y bienestar de personal	Se llevó a cabo inducción entre el Lunes 30 de Enero y el Viernes 03 de Febrero de 2023 y se hizo la respectiva difusión del protocolo de servicio al ciudadano el día martes 31 de enero a la 1:30 pm	50%	En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre. Actividad en término: 31 de diciembre de 2.023	50%
	Fortalecer las herramientas tecnológicas que soportan los diferentes canales de atención al ciudadano	oficina de atención al ciudadano	Se está ejecutando el contrato No. 2302060337 correspondiente al HOSTING, SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE UNIFICADO PARA VENTANILLA ÚNICA, OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ATENCIÓN AL USUARIO el cual se encuentra publicado en el secop 2	50%		50%
	Optimizar la atención telefónica	Secretaría de Servicios Administrativos	Se empezó a realizar este trabajo en conjunto con la funcionaria encargada de contestar el conmutador (Martha Elena Lopez) y con los ingenieros encargados en la unidad de gestión tecnológica para ir optimizando todo el sistema telefónico. Se anexa primer correo con hallazgos encontrados	25%		25%
3	Adelantar procesos de capacitación a servidores de la administración, que permitan incrementar las competencias en temas relacionados con servicio al ciudadano en el marco de la política pública de atención al ciudadano	Oficina de atención al ciudadano, oficina de formación y capacitación	Se llevaron a cabo 3 encuentros de la estrategia TU SERVICIO ME INCLUYE que tiene como propósito garantizar el acceso a la información y la comunicación con enfoque diferencial desde la discapacidad, las capacitaciones iban dirigidas a que los funcionarios tengan la habilidad de prestar un servicio inclusivo y accesible a las personas con discapacidad. Se realizó ajuste al protocolo de atención al público de la administración para brindar un mejor servicio desde la equidad, igualdad e inclusión. Se realizó un curso en el manejo de lengua de señas colombianas dirigido a todos los funcionarios que manejan público de todas las dependencias, dicho proceso tuvo una duración de 9 horas con 17 personas.	33%	En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	33%
	Fortalecer la cultura de servicio al interior de la administración municipal	oficina de atención al ciudadano, oficina de formación y capacitación	Se está llevando a cabo una campaña junto con la Unidad de Divulgación y prensa para optimizar la oportunidad de las respuestas a los derechos de petición y PQR a través de envío de piezas al BOLETIN INTERNO y su visualización en los TV ubicados en los ascensores de la Admon	33%		33%
4	Presentar informe semestral, acerca de los oficios recibidos por parte de las veedurías ciudadanas, con los datos principales, y las acciones ejecutadas de acuerdo a las recomendaciones recibidas	oficina de atención al ciudadano	Aun no aplica	0%	Actividad en término: 31 de diciembre de 2.023	0%
TOTAL % DE AVANCE COMPONENTE MECANISMOS MEJORA LA ATENCION AL CIUDADANO (ENERO-ABRIL/ MAYO-AGOSTO DE 2,023)				31%		31%

UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Resultados seguimientos componente **MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO.**



Resultado total **primer seguimiento** para sus 4 subcomponentes del 31%.
Resultado total **segundo seguimiento** para sus 4 subcomponentes del 31%.

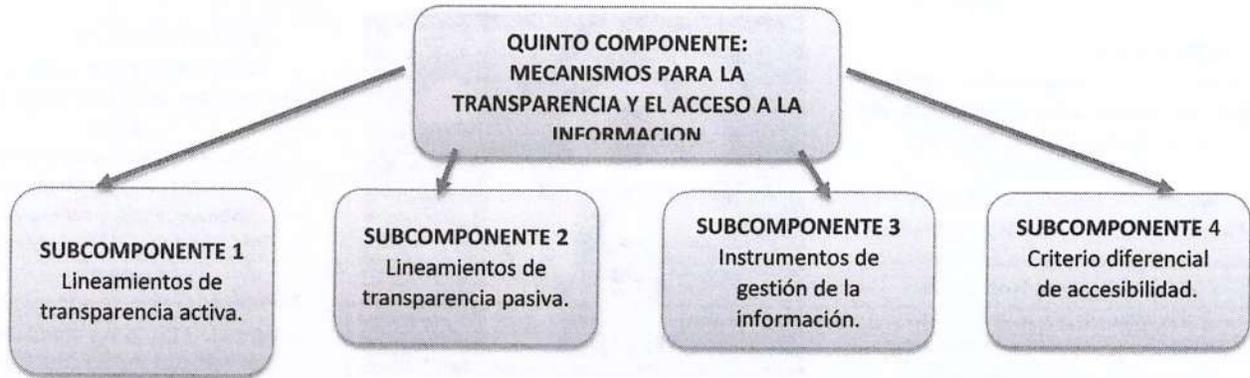
Nota: no se evidencia avance para el segundo seguimiento, las acciones permanecen en su estado inicial, conservando el mismo porcentaje de avance.





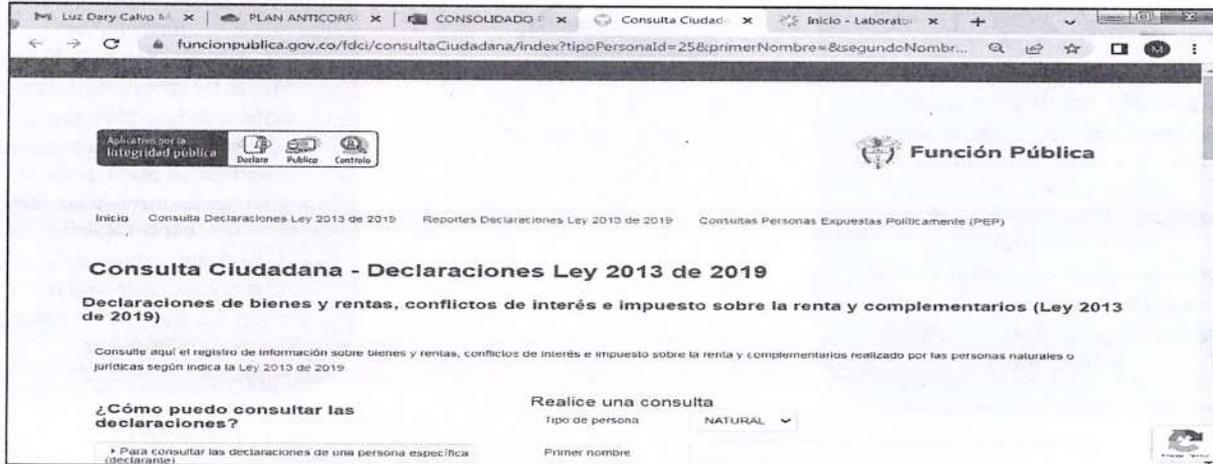
UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

5. QUINTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION.



A continuación se presentan los link de acceso, donde se pudo constatar la información registrada en este componente.

Gráfica 9: acceso a las declaraciones conflicto de interés



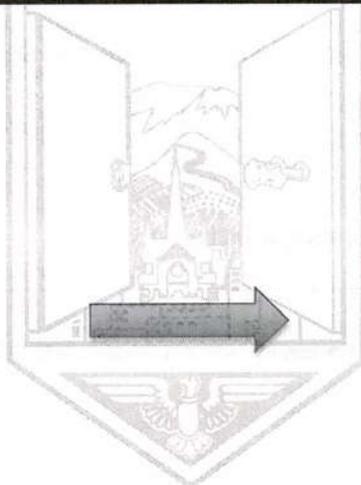


UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

TABLA 31. Subcomponente 1: Lineamientos de transparencia activa.

ACTIVIDADES

- 1- Gestionar la actualización de la página web, de acuerdo a los lineamientos de la resolución 1519 de 2020 del Ministerio de las TIC
- 2- Mantener actualizada la información y el acceso al botón de transparencia de la página web de la Alcaldía de Manizales y el laboratorio de innovación
- 3- Publicación del plan Anual de Adquisiciones tanto en el secop II y página web, con sus respectivas actualizaciones en la vigencia
- 4- Actualización de los tableros de mando que hacen parte del laboratorio de innovación (Metas plan de desarrollo, ejecución presupuestal y contratación)
- 5- socialización a los funcionarios y la comunidad en el manejo del laboratorio de innovación
- 6- Divulgar las declaraciones de Conflicto de Interes del equipo directivo del nivel central y los entes descentralizados
- 7- Actualizar el plan de obras de acuerdo a lo planeado, donde la comunidad pueda visualizar: Estado del proceso contractual, nombre del contratista y supervisor, valor, registro fotográfico(antes y después) fecha de inicio y terminación
- 8- Mantener en funcionamiento la línea telefónica 01800 para recibir denuncias por hechos de corrupción de la Alcaldía de Manizales



META O PRODUCTO

1. Verificar el cumplimiento de los lineamientos de la resolución 1519 de 2020
- 2- Velar por la accesibilidad de la información cargada en el menú de transparencia y acceso a la información y al laboratorio de innovación
- 3- Publicar el Plan de adquisiciones de la vigencia y todas sus modificaciones.
- 4- Tableros del laboratorio de innovación actualizado en tiempo real,.
- 5- Campañas publicitarias dirigidas a funcionarios y comunidad invitando a la consulta del laboratorio de innovación y el manejo de los datos abiertos
- 6- Publicar en la página web, botón de transparencia la declaración de conflicto de interés de los altos funcionarios
- 7- Actualización del tablero, con todas las obras programadas en materia de inversión, con los datos que permitan a la comunidad, identificar las obras de su interés al igual que las inversiones realizadas por la Alcaldía.
- 8- Recibir y direccionar a los organismos de control hechos de corrupción que la comunidad pueda denunciar

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Primer seguimiento: cuatrimestre enero-abril de 2.023

Calificación: 2

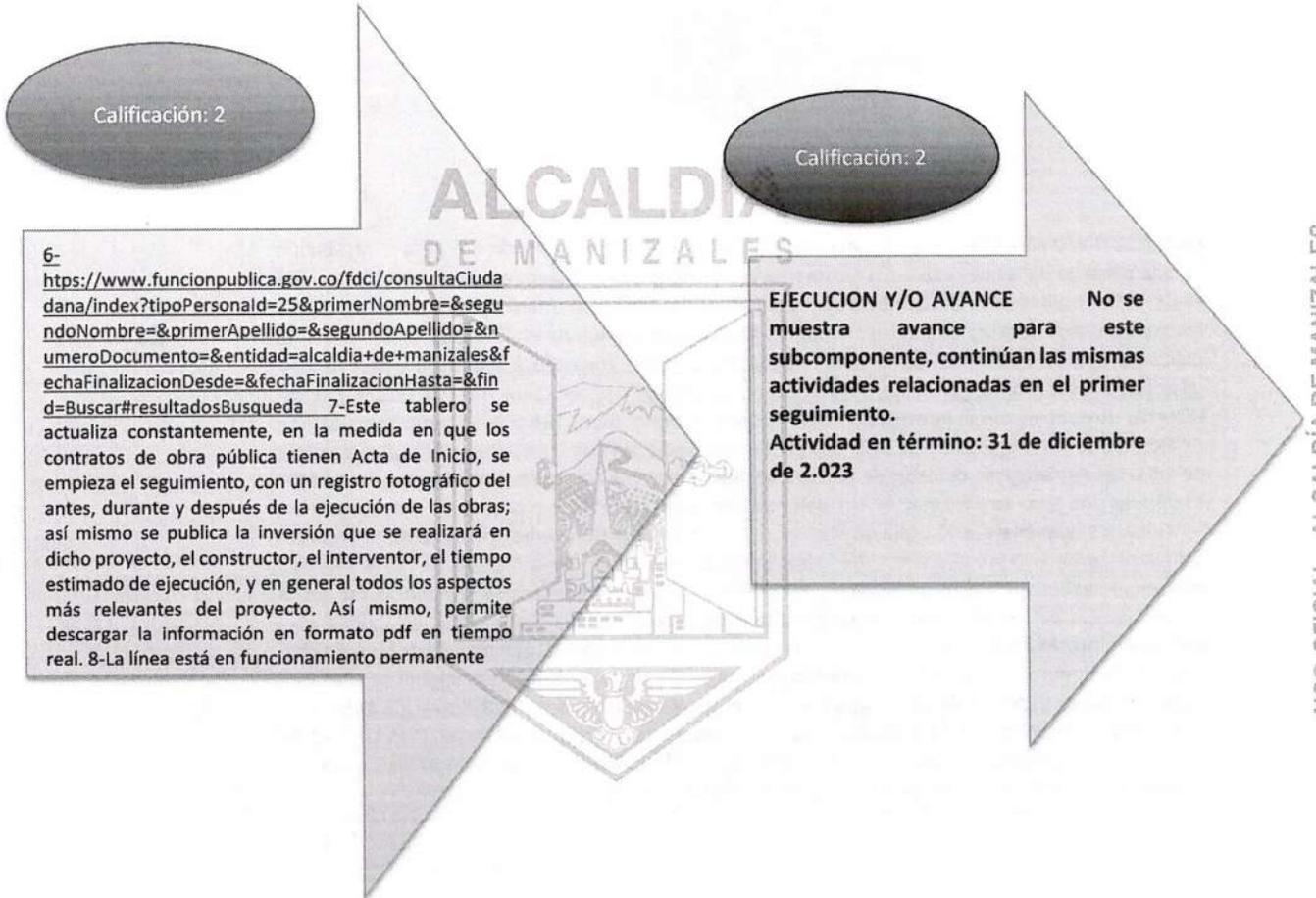
EJECUCION Y/O AVANCE 1- Se ha relizado seguimiento y se esta pendiente de la contratación de una persona para que realice los ajustes de conformidad a los lineamientos de MINTIC, yq que es una labor muy técnica 2- La oficina de transparencia permanentemente esta publicando lo que las demás dependencias requieren, la página ha estado en funcionamiento todo el tiempo. 3- El plan ha estado publicado en el link: <https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones/> 4- Cada mes se actualizan los tableros de control con la información que se obtiene del seguimiento al Plan Indicativo del Plan de Desarrollo y a la ejecución de la inversión de cada Secretaría de Despacho y de cada programa de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo. Igualmente se alimenta la plataforma Más Datos Manizales con toda la información actualizada mes a mes.5- En los procesos de inducción a los funcionarios nuevos de la Alcaldía de Manizales, tanto en el primer semestre como en el segundo semestre, se hace la presentación del Laboratorio de Innovación de la Alcaldía de Manizales. Así mismo se realiza en todos los espacios de ciudad que convoca la Administración como en la reformulación de los Pladecos que se ejecuta en Convenio con la Universidad de Caldas; con grupos de interés como Universidades, el pasado 15 de mayo con estudiantes de la Universidad Distrital de Bogotá; con Alcaldías de municipios como Pereira y a nivel Internacional se tuvo una presentación en Santiago de Chile. Igualmente se presenta el Laboratorio de Innovación Pública de la Alcaldía de Manizales a la ciudadanía que se acerca a la Secretaría de Planeación Unidad de Planeación Estratégica con dudas en dónde encontrar la información en tiempo real sobre los proyectos y la ejecución presupuestal que realiza la Administración.



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Primer seguimiento de avance:
cuatrimestre enero-abril de 2.023

Segundo seguimiento:
cuatrimestre mayo-agosto de 2.023



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

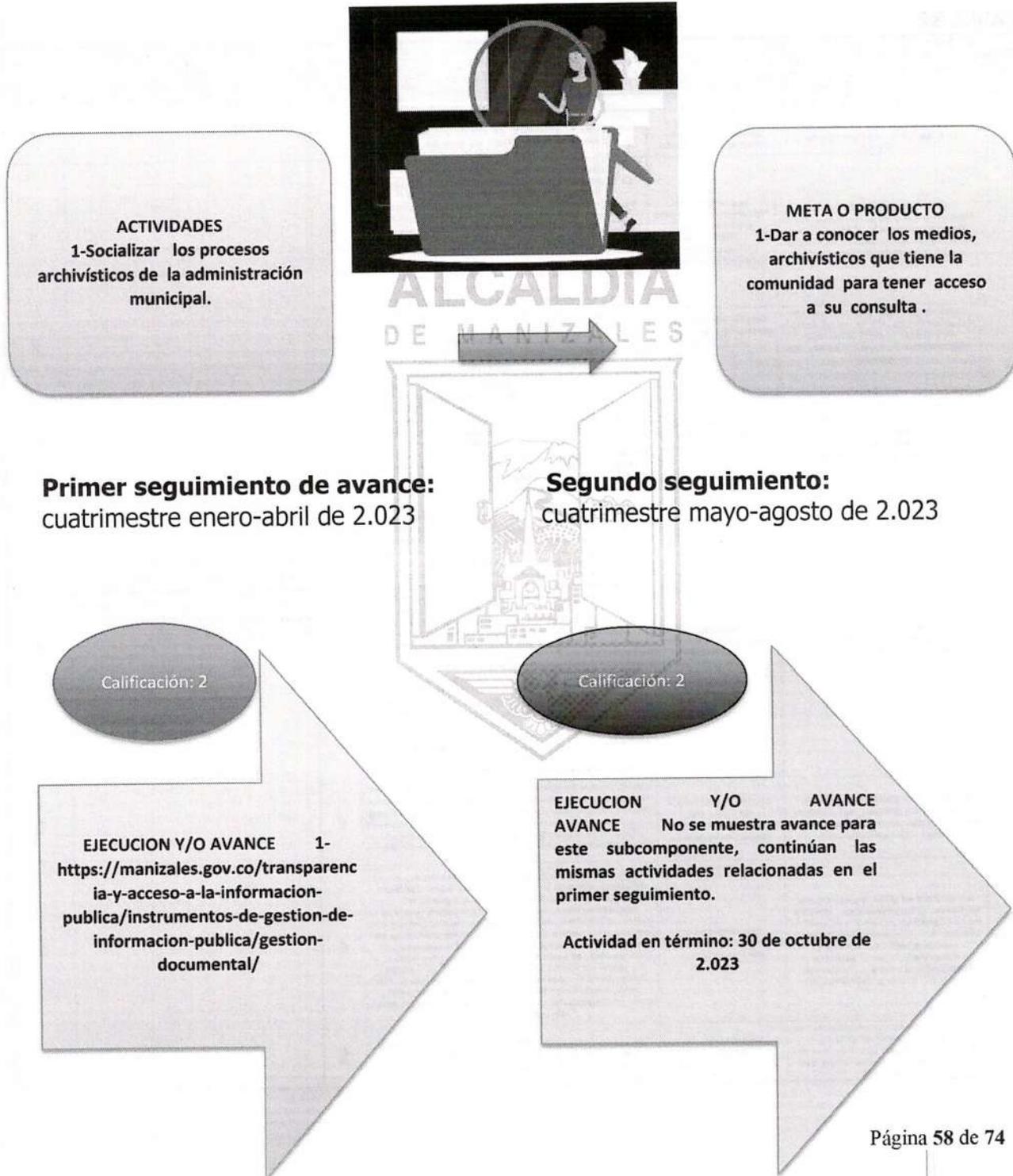
CALIFICACION CONSOLIDADA SEGUIMIENTO AL COMPONENTE : MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION.

TABLA 32

ITEM	AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023		% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
	Gestionar la actualización de la página web, de acuerdo a los lineamientos de la resolución 1519 de 2020 del Ministerio de las TIC	Oficina de Transparencia y Gobierno abierto - Oficina de Prensa	Se ha realizado seguimiento y se esta pendiente de la contratación de una persona para que realice los ajustes de conformidad a los lineamientos de MINTIC, yq que es una labor muy técnica	0%		0%
	Mantener actualizada la información y el acceso al botón de transparencia de la página web de la Alcaldía de Manizales y el laboratorio de innovación	Secretaría de Planeación Oficina de Innovación Oficina de Transparencia y Gobierno abierto -	La oficina de transparencia permanentemente esta publicandolo que las demás dependencias requieren, la página ha estado en funcionamiento todo el tiempo. Cada mes se actualizan los tableros de control con la información que se obtiene del seguimiento al Plan Indicativo del Plan de Desarrollo y a la ejecución de la inversión de cada Secretaría de Despacho y de cada programa de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo. Igualmente se alimenta la plataforma Más datos Manizales con toda la información actualizada mes a mes.	25%		25%
	Publicación del plan Anual de Adquisiciones tanto en el secop II y página web, con sus respectivas actualizaciones en la vigencia	Grupo de bienes y servicios - Secretaría de Servicios Administrativos	El plan ha estado publicado en el link: https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones/	33%		33%
	Actualización de los tableros de mando que hacen parte del laboratorio de innovación (Metas plan de desarrollo, ejecución presupuestal y contratación)	Secretaría de planeación, oficina de innovación	Cada mes se actualizan los tableros de control con la información que se obtiene del seguimiento al Plan Indicativo del Plan de Desarrollo y a la ejecución de la inversión de cada Secretaría de Despacho y de cada programa de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo. Igualmente se alimenta la plataforma Más Datos Manizales con toda la información actualizada mes a mes. https://laboratorio.manizales.gov.co/Inicio	33%		33%
1	socialización a los funcionarios y la comunidad en el manejo del laboratorio de innovación	Secretaría de Planeación Oficina de Innovación	En los procesos de inducción a los funcionarios nuevos de la Alcaldía de Manizales, tanto en el primer semestre como en el segundo semestre, se hace la presentación del Laboratorio de Innovación de la Alcaldía de Manizales. Así mismo se realiza en todos los espacios de ciudad que convoca la Administración como en la reformulación de los Pladecos que se ejecuta en convenio con la Universidad de Caldas; con grupos de interés como Universidades, el pasado 15 de mayo con estudiantes de la Universidad Distrital de Bogotá; con Alcaldías de municipios como Pereira y a nivel Internacional se tuvo una presentación en Santiago de Chile. Igualmente se presenta el Laboratorio de Innovación Pública de la Alcaldía de Manizales a la ciudadanía que se acerca a la Secretaría de Planeación Unidad de Planeación Estratégica con dudas en dónde encontrar la información en tiempo real sobre los proyectos y la ejecución presupuestal que realiza la Administración. https://laboratorio.manizales.gov.co/Inicio ,	33%	EJECUCION Y/O AVANCE No se muestra avance para este subcomponente, continúan las mismas actividades relacionadas en el primer seguimiento. Actividad en término: 31 de diciembre de 2.023	33%
	Divulgar las declaraciones de Conflicto de Interes del equipo directivo del nivel central y los entes descentralizados	Equipo Directivo - Oficina de Transparencia y Gobierno Abierto	https://www.funcionpublica.gov.co/Idci/consultacCiudadana/index?tipoPersonalId=25&primerNombre=&segundoNombre=&primerApellido=&segundoApellido=&numeroDocumento=&entidad=caldas&de=manizales&fechaFinalizacionDesde=&fechaFinalizacionHasta=&find=Buscar#resultadoBusqueda	33%		33%
	Actualizar el plan de obras de acuerdo a la planeado, donde la comunidad pueda visualizar: Estado del proceso contractual, nombre del contratista y supervisor, valor, registro fotográfico(antes y despues) fecha de inicio y terminación	Secretaría de planeación - Oficina de Innovación	Este tablero se actualiza constantemente, en la medida en que los contratos de obra pública tienen Acta de Inicio, se empieza el seguimiento, con un registro fotográfico del antes, durante y después de la ejecución de las obras; así mismo se publica la inversión que se realizará en dicho proyecto, el constructor, el interventor, el tiempo estimado de ejecución, y en general todos los aspectos más relevantes del proyecto. Así mismo, permite descargar la información en formato pdf en tiempo real. https://laboratorio.manizales.gov.co/observador-de-obras-publicas/	33%		33%
	Mantener en funcionamiento la línea telefonica 01800 para recibir denuncias por hechos de corrupción de la Alcaldía de Manizales	Secretaria de Servicios Administrativos	La línea esta en funcionamiento permanente https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/	100%		100%

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023**

TABLA 33. Subcomponente 2: Lineamientos de transparencia pasiva.



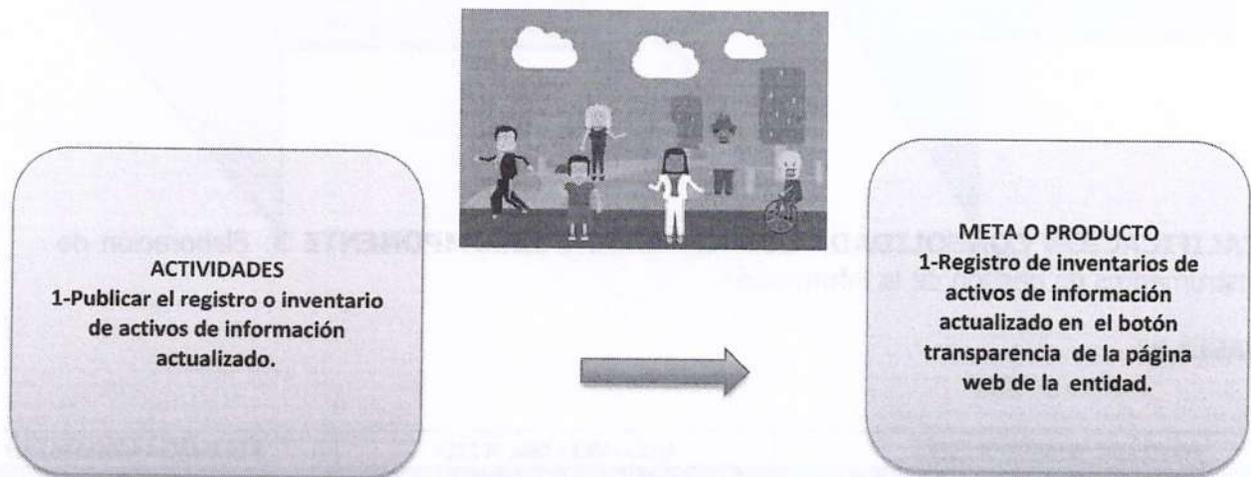

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023**

CALIFICACION CONSOLIDADA SEGUIMIENTO SUBCOMPONENTE 2: Lineamientos de transparencia pasiva.

TABLA 34

AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023			% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
2	Socializar los procesos archivísticos de la administración municipal	SERVICIOS administrativos - Gestión administrativa oficina de transparencia	https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/gestion-documental/	100%	En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	100%

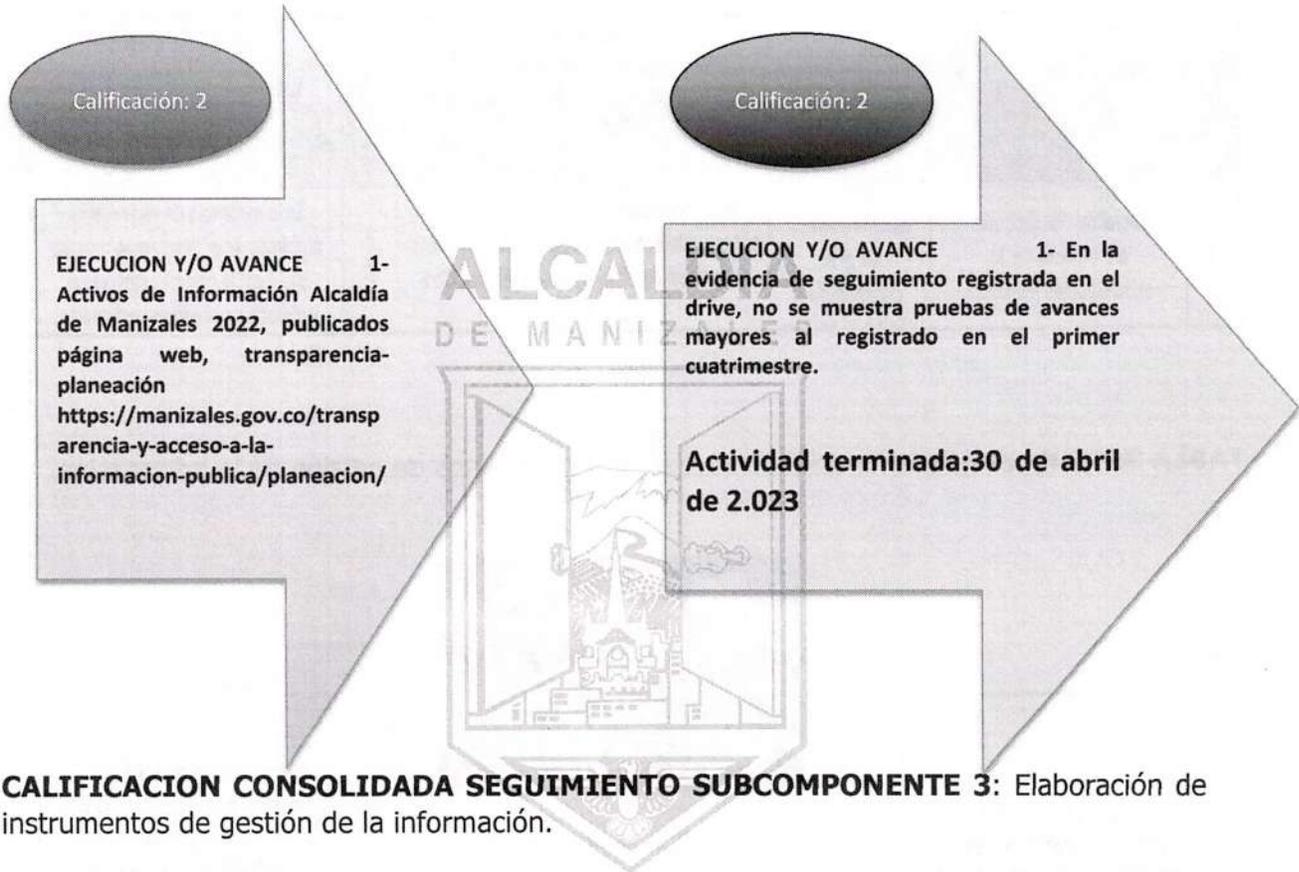
TABLA 35. Subcomponente 3: Elaboración de instrumentos de gestión de la información.




**UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023**

Primer seguimiento de avance:
cuatrimestre enero-abril de 2.023

Segundo seguimiento:
cuatrimestre mayo-agosto de 2.023



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

TABLA 36

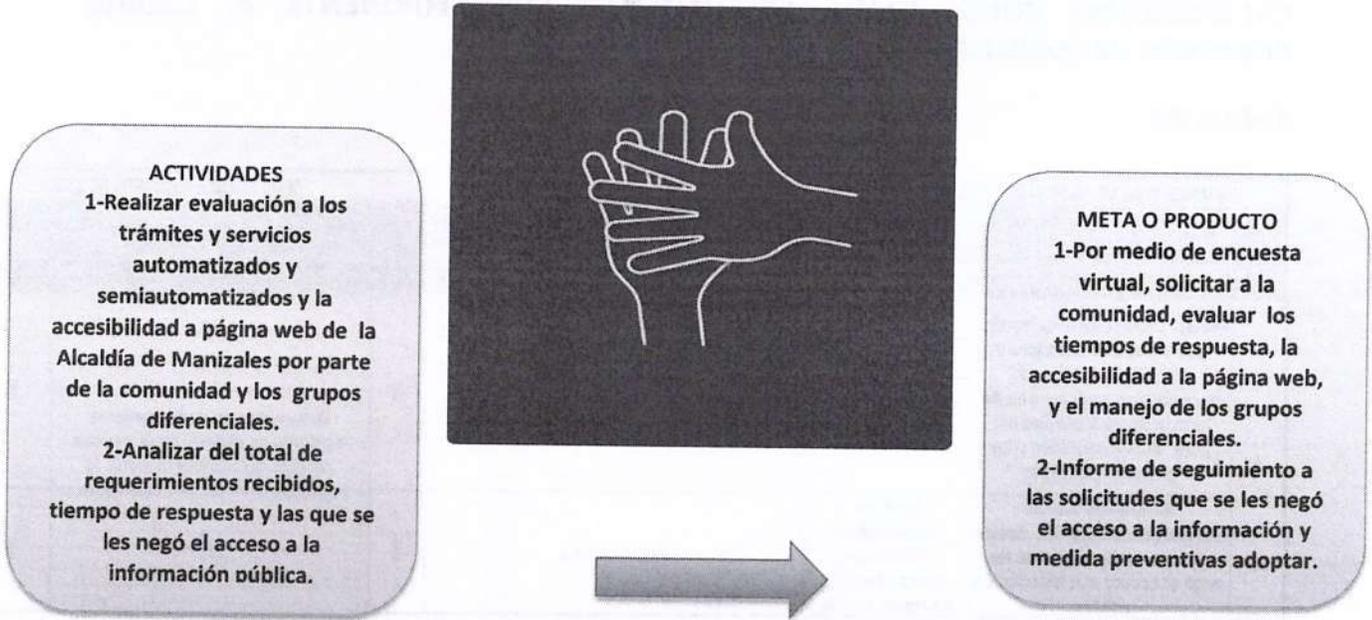
ITEM	AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023		% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
	ACTIVIDADES	RESPONSABLE S	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
3	Publicar el registro o inventario de activos de información actualizado.	Servicios administrativos - Unidad Tecnológica oficina de prensa	Activos de Información alcaldía de manizales 2022, publicados página web, transparencia-planeación https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/	100%	En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	100%





UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

TABLA 37. Subcomponente 4: Criterio diferencial de accesibilidad.



Primer seguimiento de avance:
cuatrimestre enero-abril de 2.023

Segundo seguimiento:
cuatrimestre mayo-agosto de 2.023

Calificación: 0

EJECUCION Y/O AVANCE 1-En la página web, existe encuesta sobre transparencia y acceso a la información. <https://manizales.gov.co/>. Aún no aplica. (en término) 2-Aún no aplica (en término)

Calificación: 0

EJECUCION Y/O AVANCE 1- En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre. Aún no aplica. (en término) 2-Aún no aplica (en término)
Actividad en término: 30 de noviembre de 2.023



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

CALIFICACION CONSOLIDADA SEGUIMIENTO SUBCOMPONENTE 4: Criterio diferencial de accesibilidad.

TABLA 38

AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023			% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
4	Realizar evaluación a los tramites y servicios automatizados y semiautomatizados y la accesibilidad a página web de la alcaldía de Manizales por parte de la comunidad y los grupos diferenciales	Servicios administrativos - oficina atención al ciudadano	En la página web, existe encuesta sobre transparencia y acceso a la información. https://manizales.gov.co/ . Aún no aplica.	0%	En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	0%
	Análisis del total de requerimientos recibidos, tiempo de respuesta y las que se les negó el acceso a la información pública.	Servicios administrativos Oficina de Transparencia y Gobierno Abierto	Aún no aplica	0%		0%

CALIFICACION CONSOLIDADA SEGUIMIENTO AL QUINTO COMPONENTE : MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION.

TABLA 39



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

ITEM	AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023		% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	EJECUCION Y/O AVANCE	% AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% AVANCE
	Gestionar la actualización de la página web, de acuerdo a los lineamientos de la resolución 1519 de 2020 del Ministerio de las TIC	Oficina de Transparencia y Gobierno abierto - Oficina de Prensa	Se ha realizado seguimiento y se está pendiente de la contratación de una persona para que realice los ajustes de conformidad a los lineamientos de MINTIC, ya que es una labor muy técnica	0%		0%
	Mantener actualizada la información y el acceso al botón de transparencia de la página web de la Alcaldía de Manizales y el laboratorio de innovación	Secretaría de Planeación Oficina de Innovación Oficina de Transparencia y Gobierno abierto	La oficina de transparencia permanentemente esta publicandole a que los demás dependencias requieren, la página ha estado en funcionamiento todo el tiempo. Cada mes se actualizan los tableros de control con la información que se obtiene del seguimiento al Plan Indicativo del Plan de Desarrollo y a la ejecución de la inversión de cada Secretaría de Despacho y de cada programa de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo. Igualmente se alimenta la plataforma Más datos Manizales con toda la información actualizada mes a mes.	25%		25%
	Publicación del plan Anual de Adquisiciones tanto en el secop II y página web, con sus respectivas actualizaciones en la vigencia	Grupo de bienes y servicios - Secretaría de Servicios Administrativos	El plan ha estado publicado en el link: https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones/	33%		33%
	Actualización de los tableros de mando que hacen parte del laboratorio de innovación (Metas plan de desarrollo, ejecución presupuestal y contratación)	Secretaría de planeación, oficina de innovación	Cada mes se actualizan los tableros de control con la información que se obtiene del seguimiento al Plan Indicativo del Plan de Desarrollo y a la ejecución de la inversión de cada Secretaría de Despacho y de cada programa de las Líneas Estratégicas del Plan de Desarrollo. Igualmente se alimenta la plataforma Más Datos Manizales con toda la información actualizada mes a mes. https://laboratorio.manizales.gov.co/inicio	33%		33%
1	socialización a los funcionarios y la comunidad en el manejo del laboratorio de innovación	Secretaría de Planeación Oficina de Innovación	En los procesos de inducción a los funcionarios nuevos de la Alcaldía de Manizales, tanto en el primer semestre como en el segundo semestre, se hace la presentación del Laboratorio de Innovación de la Alcaldía de Manizales. Así mismo se realiza en todos los espacios de ciudad que convoca la Administración como en la reformulación de los Pladecos que se ejecuta en Convenio con la Universidad de Caldas; con grupos de interés como Universidades, el pasado 15 de mayo con estudiantes de la Universidad Distrital de Bogotá; con Alcaldías de municipios como Pereira y a nivel internacional se tuvo una presentación en Santiago de Chile. Igualmente se presenta el Laboratorio de Innovación Pública de la Alcaldía de Manizales a la ciudadanía que se acerca a la Secretaría de Planeación Unidad de Planeación Estratégica con dudas en dónde encontrar la información en tiempo real sobre los proyectos y la ejecución presupuestal que realiza la Administración. https://laboratorio.manizales.gov.co/inicio .	33%	EJECUCION Y/O AVANCE No se muestra avance para este subcomponente, continúan las mismas actividades relacionadas en el primer seguimiento. Actividad en término: 31 de diciembre de 2.023	33%
	Divulgar las declaraciones de Conflicto de Interés del equipo directivo del nivel central y los entes descentralizados	Equipo Directivo - Oficina de Transparencia y Gobierno Abierto	https://www.funcionpublica.gov.co/tdci/consultaciudadana/index?tipoPersonalid=25&primerNombre=&segundoNombre=&primerApellido=&segundoApellido=&numeroDocumento=&entidad=caldas+de+manizales&fechaFinalizacionDesde=&fechaFinalizacionHasta=&find=Buscar#resultadoBusqueda	33%		33%
	Actualizar el plan de obras de acuerdo a lo planeado, donde la comunidad pueda visualizar: Estado del proceso contractual, nombre del contratista y supervisor, valor, registro fotográfico(antes y después) fecha de inicio y terminación	Secretaría de planeación - Oficina de Innovación	Este tablero se actualiza constantemente, en la medida en que los contratos de obra pública tienen Acta de inicio, se empieza el seguimiento, con un registro fotográfico del antes, durante y después de la ejecución de las obras; así mismo se publica la inversión que se realizará en dicho proyecto, el constructor, el interventor, el tiempo estimado de ejecución, y en general todos los aspectos más relevantes del proyecto. Así mismo, permite descargar la información en formato pdf en tiempo real. https://laboratorio.manizales.gov.co/observador-de-obras-publicas/	33%		33%
	Mantener en funcionamiento la línea telefónica 01800 para recibir denuncias por hechos de corrupción de la Alcaldía de Manizales	Secretaría de Servicios Administrativos	La línea esta en funcionamiento permanente https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/	100%		100%
2	Socializar los procesos archivísticos de la administración municipal	Servicios administrativos - Gestión administrativa	https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/instrumentos-de-gestion-de-informacion-publica/gestion-documental/	100%	En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	100%
3	Publicar el registro o inventario de activos de información actualizado.	Servicios administrativos - Unidad Tecnológica oficina de prensa	Activos de información alcaldía de manizales 2022, publicadas página web, transparencia-planeación https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/planeacion/	100%	En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	100%
4	Realizar evaluación a los tramites y servicios automatizados y la accesibilidad a página web de la alcaldía de Manizales por parte de la comunidad y los grupos diferenciales	Servicios administrativos - oficina atención al ciudadano	En la página web, existe encuesta sobre transparencia y acceso a la información. https://manizales.gov.co/ . Aún no aplica.	0%	En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	0%
	Analizar del total de requerimientos recibidos, tiempo de respuesta y las que se les negó el acceso a la información pública.	Servicios administrativos Oficina de Transparencia y Gobierno Abierto	Aún no aplica	0%		0%
TOTAL % DE AVANCE COMPONENTE MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN. (ENERO-ABRIL/ MAYO-AGOSTO 2023)				41%		41%



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Resultados seguimientos componente **MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACION.**



Resultado total **primer seguimiento** para sus 4 subcomponentes del 41%.
 Resultado total **segundo seguimiento** para sus 4 subcomponentes del 41%.

Nota: no se evidencia avance para el segundo seguimiento, las acciones permanecen en su estado inicial, conservando el mismo porcentaje de avance.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

6. SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES.

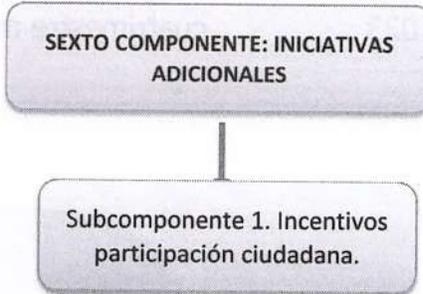


TABLA 40. Subcomponente 1: Incentivos participación ciudadana.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ACTIVIDADES

- 1-Gestionar espacios de capacitación relacionados con el código de integridad, conflicto de intereses, riesgos de corrupción
- 2-Comunicar y realizar seguimiento para que los funcionarios de la entidad realicen el diligenciamiento del formato de bienes y rentas.
- 3-Realizar seguimiento para que los contratistas obligados de la entidad realicen el diligenciamiento del aplicativo por la integridad, de acuerdo a la Ley 2013 del 2019.
- 4-Realizar seguimiento a las Personas Expuestas Políticamente -PEP para que diligencien la información en el aplicativo por la integridad, de acuerdo al Decreto 830 de 2021.



META O PRODUCTO

- 1-Capacitación difundida según programación.
- 2-Comunicaciones correos/Reportes de seguimiento.
- 3-Reportes de Seguimiento o formatos utilizados para esta revisión.
- 4-Reportes de seguimientos.



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Primer seguimiento de avance:
cuatrimestre enero-abril de 2.023

Segundo seguimiento:
cuatrimestre mayo-agosto de 2.023

Calificación: 1

Calificación: 1

EJECUCION Y/O AVANCE

1- Capacitaciones en MIPG - Plan anticorrupción- riesgos de corrupción y riesgos administrativos. Archivo Fotográfico Transparencia Y listados de asistencia a capacitación.

2- Se envió una primera comunicación a todos los funcionarios .Se encuentra en la capeta compartida.

3-Aun no se ha realizado el informe por cuento el DAFP, SIGEP y demás aplicativos se encuentran en mantenimiento y aún presentan dificultades para su consulta.

4-Se les ha solicitado a los funcionarios que ingresan nuevos para que entren en el aplicativo y diligencien la información, manifestando que esta fuera de servicio el aplicativo, PENDIENTE. La Unidad de Talento humano exige para la toma de posesión cumplir con este requisito.

EJECUCION Y/O AVANCE

1- Socialización del código de integridad a través de campañas por cada una de las dependencias a las cuales se les asigno a la mitad un valor y al resto los principios. Mensajes por el correo, campañas por cada dependencia. 21 de junio de 2023 2- Diligenciaron y entregaron la encuesta de un total de 637, entregaron 577, quedan pendientes 60 funcionarios, Documentos para ser ingresados en las hojas de vida 3- - En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre. 4-- En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.

Actividad en término: 15 de diciembre de 2.023

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



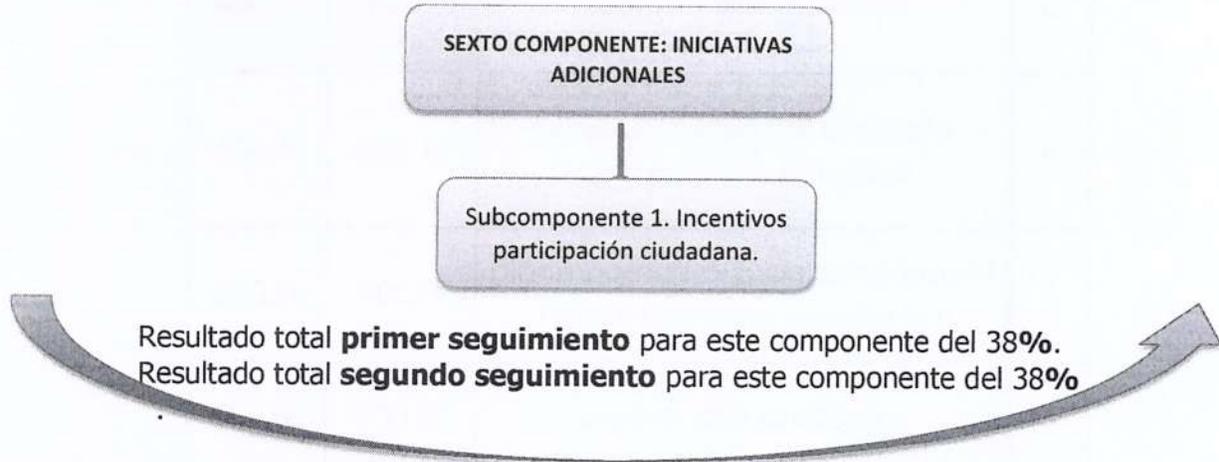
UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

7. CALIFICACION CONSOLIDADA SEGUIMIENTO SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES.

TABLA 41

AVANCE ABRIL VS AGOSTO DE 2,023			% DE AVANCE A ABRIL DE 2,023		% DE AVANCE A AGOSTO DE 2,023	
ITEM	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE	EJECUCION Y/O AVANCE	% DE AVANCE
	Gestionar espacios de capacitación relacionados con el código de integridad, conflicto de intereses, riesgos de corrupción	Oficina de Transparencia y Gobierno Abierto - Oficina de Capacitación y bienestar social	Capacitaciones en MPG - Plan anticorrupción- riesgos de corrupción y riesgos administrativos. Archivo Fotográfico Transparencia Y listados de asistencia a capacitación.	100%	Socialización del código de Integridad a través de campañas por cada una de las dependencias a las cuales se les asigno a la mitad un valor y al resto los principios. Mensajes por el correo, campañas por cada dependencia. 21 de Junio de 2023	100%
	Comunicar y realizar seguimiento para que los funcionarios de la entidad realicen el diligenciamiento del formato de bienes y rentas.	Unidad de Talento Humano	Se envió una primera comunicación a todos los funcionarios .Se encuentra en la capeta compartida.	50%	Diligenciaron y entregaron la encuesta de un total de 637, entregaron 577, quedan pendientes 60 funcionarios, Documentos para ser ingresados en las hojas de vida	50%
1	Realizar seguimiento para que los contratistas obligados de la entidad realicen el diligenciamiento del aplicativo por la integridad, de acuerdo a la Ley 2013 del 2019.	Secretaria Juridica	Aun no se ha realizado el informe por cuanto el DAFP, SIGEP y demás aplicativos se encuentran en mantenimiento y aún presentan dificultades para su consulta.	0%	En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	0%
	Realizar seguimiento a las Personas Expuestas Políticamente -PEP para que diligencien la información en el aplicativo por la integridad, de acuerdo al Decreto 830 de 2021.	Oficina de Transparencia y Gobierno Abierto	Se les ha solicitado a los funcionarios que ingresan nuevos para que entren en el aplicativo y diligencien la información, manifestando que esta fuera de servicio el aplicativo, PENDIENTE. La Unidad de Talento humano exige para la toma de posesión cumplir con este requisito.	0%	En la evidencia de seguimiento registrada en el drive, no se muestra pruebas de avances mayores al registrado en el primer cuatrimestre.	0%
TOTAL % DE AVANCE COMPONENTE INICIATIVAS ADICIONALES. (ENERO-ABRIL/ MAYO-AGOSTO 2,023)				38%		38%

Resultados seguimientos del componente **INICIATIVAS ADICIONALES**



Nota: no se evidencia avance para el segundo seguimiento, las acciones permanecen en su estado inicial, conservando el mismo porcentaje de avance.



UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

CONSOLIDADO AVANCE SEGUNDO CUATRIMESTRE DE 2.023 (MAYO-AGOSTO) DE LAS ACTIVIDADES DE LA META O PRODUCTO POR COMPONENTES COMPARATIVO CON EL PRIMER CUATRIMESTRE DE 2.023 (ENERO-ABRIL)

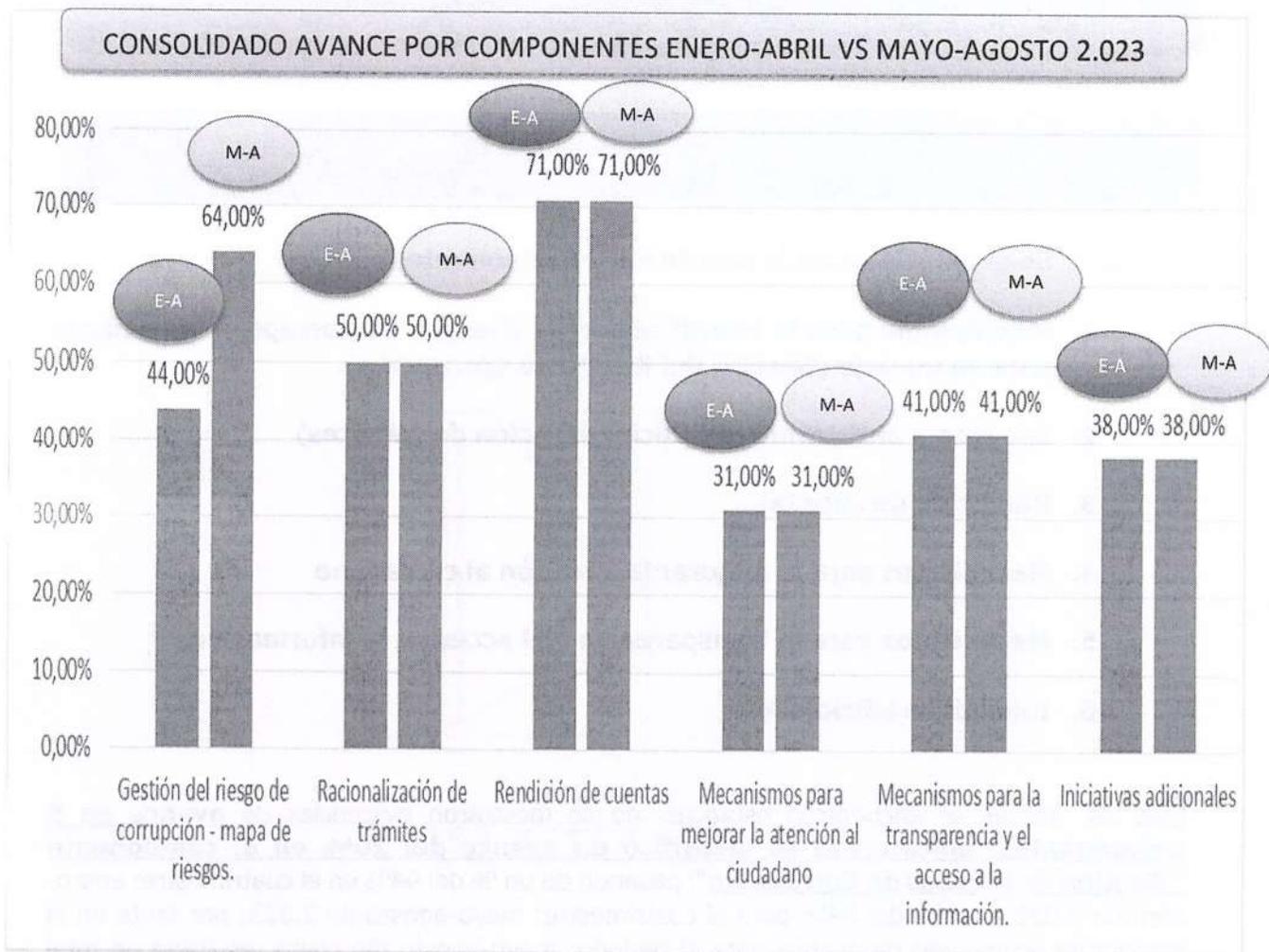
TABLA 42: Consolidado avance por componentes

ITEM	COMPONENTE	% DE AVANCE PERIODO ENERO-ABRIL 2,023	% DE AVANCE PERIODO MAYO-AGOSTO 2,023
1	Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos.	44,00%	64,00%
2	Racionalización de trámites	50,00%	50,00%
3	Rendición de cuentas	71,00%	71,00%
4	Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	31,00%	31,00%
5	Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	41,00%	41,00%
6	Iniciativas adicionales	38,00%	38,00%
TOTAL % DE AVANCE CONSOLIDADO POR COMPONENTES 2,023		45,83%	49,17%

AVANCE:
20%

UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Gráfica 10 Consolidado avance por componentes



CONVENCIONES: ENERO-ABRIL



MAYO-AGOSTO






UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

5. DEBILIDADES

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

6.1. Se evidenció en cada uno de los 6 componentes

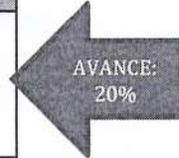
- 1. Metodología para la identificación de Riesgos de Corrupción y acciones para su manejo (Gestión del Riesgo de Corrupción).**
- 2. Estrategia anti-trámites (Racionalización de trámites)**
- 3. Rendición de cuentas**
- 4. Mecanismos para la mejorar la atención al ciudadano**
- 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información**
- 6. Iniciativas adicionales**

Que las tareas se encuentran estáticas, no se mostraron evidencias de **avance en 5 componentes, únicamente se identificó un avance del 20% en el componente " Gestión de Riesgos de Corrupción "**; pasando de un % del 44% en el cuatrimestre: enero-abril de 2.023 a un % del 64% para el cuatrimestre: mayo-agosto de 2.023; por tanto en el porcentaje acumulado de avance para el periodo: mayo-agosto dio como resultado un total del 49,17% con respecto al periodo enero-abril de 2.023 el cual arrojó un resultado total del 45,83%, como se visualiza a continuación:

**UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023**

TABLA 43. Consolidado avance por componentes

ITEM	COMPONENTE	% DE AVANCE PERIODO ENERO-ABRIL 2,023	% DE AVANCE PERIODO MAYO-AGOSTO 2,023
1	Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos.	44,00%	64,00%
2	Racionalización de trámites	50,00%	50,00%
3	Rendición de cuentas	71,00%	71,00%
4	Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	31,00%	31,00%
5	Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	41,00%	41,00%
6	Iniciativas adicionales	38,00%	38,00%
TOTAL % DE AVANCE CONSOLIDADO POR COMPONENTES 2,023		45,83%	49,17%



Dado lo anterior, se recomienda:

Promover la participación activa que involucre a todas y cada una de las Secretarías, mediante campañas de sensibilización, capacitaciones permanentes por los diferentes medios de comunicación que posee la administración, logrando con ello el empoderamiento de todos y cada uno de los funcionarios y prestadores de servicios, realizando con ellos un proceso por etapas.





UNIDAD DE CONTROL INTERNO
AUDITORÍA INF-CI-33 2023
SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN
CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Como se sugiere a continuación:

- **Conceptualización del Plan anticorrupción**
- **Identificación de sus componentes**
- **Aplicación de cada uno de los componentes en cada una de las Secretarías**
- **Promover las iniciativas adicionales**

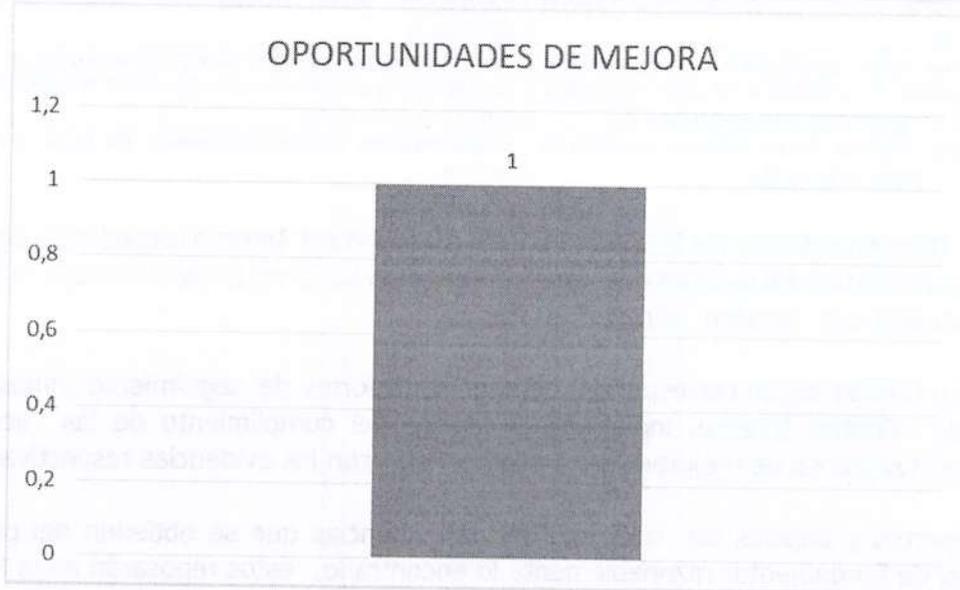
Por tanto, se encadenaría en el logro de una cultura organizacional que propenda por el cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, sobre lo cual se destacan entre otros los siguientes beneficios:

- ➔ **Incremento de las Capacidades para Detectar, Investigar y Procesar la Corrupción**
- ➔ **Apoyo a Reformas Legislativas y creación de Estrategias Anti-Corrupción**
- ➔ **Incremento de la Capacidad para la Cooperación Interinstitucional e Internacional**
- ➔ **Concientización y sensibilización**
- ➔ **Fortalecimiento de la Capacidad de los Servicios de Control Interno e Inspección**
- ➔ **Fortalecimiento de las capacidades Institucionales**



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

7. GRAFICA RESUMEN CON RESULTADOS CUANTITATIVOS DE LA AUDITORIA



8. DERECHO DE CONTRADICCION

El derecho de contradicción se ejerce siempre y cuando se hayan identificado debilidades, si pasados tres días siguientes al recibo del informe preliminar, la secretaria no hace uso del derecho de contradicción, el informe quedará en firme, por tanto, no habrá lugar a una nueva remisión por parte de esta unidad. Por otra parte, de hacer uso del derecho de contradicción, la Unidad de Control Interno analizará la información y remitirá el informe definitivo.

9. PLAN DE MEJORAMIENTO

Se debe suscribir el Plan de Mejoramiento y enviarlo a la Unidad de Control Interno para su respectivo seguimiento, documento que debe contener las correcciones si hay lugar a ello y las acciones correctivas que apunten a la eliminación de raíz de las causas que dieron origen a las debilidades encontradas.



UNIDAD DE CONTROL INTERNO AUDITORÍA INF-CI-33 2023 SEGUNDO SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN CUATRIMESTRE MAYO-AGOSTO 2023

Se tiene diez (10) días hábiles para suscribir el Plan de Mejoramiento, una vez recibido el Informe Definitivo. Para la suscripción del Plan de Mejoramiento, se debe tener en cuenta las siguientes definiciones:

Tabla No. 44

Causas: Análisis de las posibles causas que han provocado la debilidad encontrada.	Corrección: Acción tomada para corregir la situación presentada.
Acción Correctiva: acción tomada para eliminar de raíz las causas que generaron la debilidad o situación indeseable DETECTADA, con el objetivo que no vuelva a ocurrir.	Acción Preventiva: acción tomada para eliminar las posibles causas de una posible situación indeseable POTENCIAL, con el objetivo que no ocurra.
Área responsable / Proceso: Área o procesos responsables de liderar el cumplimiento de la acción.	Responsables: Cargos responsables de llevar a cabo las acciones

Si se generan **Oportunidades de Mejora**, la Unidad de Control Interno recomienda elaborar el Plan de Mejoramiento; documento que debe contener las acciones preventivas que mitiguen las posibles causas que pueden generar el Riesgo.

La Secretaría o Unidad según corresponda, debe enviar informe del seguimiento trimestral a la Unidad de Control Interno, indicando el avance del cumplimiento de las acciones proyectadas en los planes de mejoramiento, acompañado con las evidencias respectivas.

Nota: Los soportes y papeles de trabajo, son las evidencias que se obtienen del proceso auditor, con el de fundamentar razonablemente lo encontrado; éstos reposarán en la Unidad de Control Interno.

Atentamente,


GLORIA MARLENY ALVAREZ VASCO
Directora Administrativa
Unidad de Control Interno


MARIA BEATRIZ ARIAS ALZATE
Auditora – Contratista (Quien ejecutó el proceso de auditoría)

Elaboró: Maria Beatriz Arias A.- Auditor contratista

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES